

**SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD
DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)**

**Memoria y Estados Contables
al 31 de diciembre de 2017,
presentados en forma comparativa**

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

CONTENIDO

MEMORIA DEL DIRECTORIO

NOMINA DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISION FISCALIZADORA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD

ESTADOS CONTABLES BASICOS

- Estado de Situación Patrimonial
- Estado de Resultados
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo

INFORMACION COMPLEMENTARIA

- Notas a los estados contables
- Anexo "I" Bienes de uso
- Anexo "II" Activos Intangibles
- Anexo "III" Previsiones
- Anexo "IV" Activos y pasivos en moneda extranjera
- Anexo "V" Gastos: Información requerida por el art. 64, I, inc. B) de la Ley N°19.550

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO

Correspondiente a los Estados Contables por el Ejercicio Económico Finalizado el 31 de diciembre de 2017

Señor Accionista:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio tiene el agrado de someter a vuestra consideración la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Contables, Comparativos con el ejercicio anterior, Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al trigésimo octavo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017.

A continuación, se hace referencia a los hechos acaecidos durante el período que resultaron importantes en el marco de las decisiones adoptadas.

A. PANORAMA ECONÓMICO EN EL MUNDO Y EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

El producto mundial aumentó 3,7% durante 2017, medio punto porcentual más que en 2016, una tendencia que, en términos del Fondo Monetario Internacional, sigue cobrando impulso. Las economías emergentes llegaron al 4,5% de crecimiento, mientras que China alcanzó un 6,8%, una décima más que en 2016 y con tendencia estable. En cuanto a América Latina, se dio un crecimiento del 1,1%, impulsado por la recuperación de Brasil y Argentina. El crecimiento de los EEUU rondó los 2,5%, logrando repunte durante el último trimestre y alcanzando el mayor ritmo de crecimiento desde 2014, mientras que Europa y Asia Central llegó a 3,7%, producto de un contrapunto en la recuperación que vive Rusia y la desaceleración moderada de la economía en Turquía y la zona euro. El panorama crecimiento en EEUU parece haberse afianzando en base a la reducción del impuesto a la renta de las empresas del 35% al 21%, un aumento en el consumo el alza de las tasas de interés.

En este contexto, la actividad económica del país durante el 2017 experimentó un aumento respecto al año anterior. El crecimiento estimado para el Producto Bruto Interno a precios constantes rondó el 2,9%. La variación del PBI correspondiente al cuarto trimestre de 2017 arrojó un crecimiento del 1% con respecto al tercer trimestre, cifra que marcó una aceleración frente a las dos variaciones trimestrales anteriores (0,6% en el segundo trimestre y 0,8% en el tercero). La inversión fue el principal motor de crecimiento en 2017, tanto por el plan de infraestructura pública como por inversiones privadas en agro y energías renovables alentadas por los cambios regulatorios.

El IPC Nacional varió 24,8% en 2017, evidenciando el impacto del alza programada de las tarifas de agua, electricidad y gas. La inflación núcleo alcanzó a 21,1% en dicho período. La recaudación tributaria total creció 24,6%. El impuesto a las ganancias se incrementó un 28,5% mientras que la recaudación derivada del Impuesto al Valor Agregado (IVA) lo hizo un 31,2% en el mismo período. Los derechos de exportación disminuyeron un 7,5% debido a la reducción de las tasas de este impuesto a partir de 2016. Por otro lado, hubo una recaudación tributaria extraordinaria por única vez durante los primeros tres meses del año proveniente de las multas por la amnistía fiscal. El déficit acumulado en 2017 alcanzó a USD 8.472 millones contrastando con un superávit de USD 2.114 millones registrados en 2016. Este resultado surge de exportaciones que acumularon USD 58.427, un 0,9% mayor al del año anterior, resaltando una caída de 5,6% de las ventas de productos primarios y de 3,6% de manufacturas de origen agropecuario, mientras que las exportaciones de manufacturas de origen industrial aumentaron 11,2% y las de combustibles y energía lo hicieron en un 18,8%.

Por otro lado, las importaciones alcanzaron USD 66.899 millones, un aumento de 19,7% respecto a 2016, registrando un aumento de 23% las importaciones de bienes de capital, mientras que las de bienes intermedios aumentaron 15,2% y combustibles y lubricantes 15,8%.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 23/04/2018

Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.P.A.C.F. T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO

(Continuación)

Aparte de esto, otros componentes de la cuenta corriente como el balance de servicios reales han mantenido su saldo negativo, en especial en turismo y se ha incrementado el rubro intereses pagados al exterior por la financiación del déficit fiscal.

En cuanto al mercado laboral, el último dato oficial publicado corresponde al tercer trimestre de 2017 y refleja una ligera disminución en la tasa de desempleo que se ubica en 8,3% versus 8,5% del tercer trimestre 2016, segundo dato publicado luego de la revisión de estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

B. ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

B.1. Objeto de la Sociedad

SBASE (en adelante "SBASE" o "la Empresa") tiene por objeto la prestación de servicios públicos de transporte de pasajeros en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, tiene a su cargo los servicios y actividades necesarias, industriales y comerciales complementarias de su objeto principal, pudiendo delegar en terceros la realización de estos servicios y actividades.

La Ley Nro. 4.472 (modificada por las Leyes Nro. 4790, Nro. 4616 Y Nro. 4520) designa a SBASE como Autoridad de Aplicación del servicio SUBTE a partir del 2 de Enero de 2013, fija sus funciones y competencias, define nuestro servicio como "servicio público", crea el Fondo Subte para el financiamiento de los programas de inversión en progreso actualmente, y declara la Emergencia para la prestación del servicio. Finalmente legislan sobre la constitución del Fideicomiso SBASE, para la recuperación, mantenimiento y expansión del Sistema.

B.2. Operación de la red

B.2.a. Cantidad de pasajeros transportados

A lo largo del año 2017 la cantidad de pasajeros pagos ascendió a 318.389.833, lo que representa una variación interanual del 4.71% sobre los pasajeros pagos de 2016.

Pasajeros Totales		Variación	
2016	2017	Δ 16 vs 17	%
304.057.014	318.389.833	14.322.819	4.71%

B.2.b. Tarifa técnica y cuadro tarifario 2017

Se mantuvo el sistema de descuentos escalonados el cual permite, utilizando las tarjetas SUBE y Monedero, aplicar automáticamente a cada pasajero descuentos del 20%, 30% y 40% de la tarifa plena una vez que se superen los 20, 30 o 40 viajes mensuales, respectivamente.

En este contexto, la tarifa según cantidad de viajes es la siguiente:

- 1 a 20 viajes: \$7,50/viaje
- 21 a 30 viajes: \$6,00/viaje
- 31 a 40 viajes: \$5,25/viaje
- 41 viajes en adelante: \$4,50/viaje

Este sistema se aplica desde el primer día del mes hasta el último y se puede utilizar todos los días, sin límite de horario. El acceso a los beneficios mencionados no requiere de trámite y/o inscripción previa de ningún tipo.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 23/04/2018

Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.P. A.C.F. - Tº 32 - Fº 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO

(Continuación)

Además, se implementaron nuevos pases y franquicias i:

- Durante el último trimestre del año 2016 se incorporó el boleto estudiantil gratuito para estudiantes de nivel Inicial, Primarios, Secundarios, Especiales y Centro de Formación Profesional (CFP) del GCABA, de acuerdo a los alcances de la Ley N° 5.656. En el transcurso del 2017 finalizó la implementación del mismo.
- Mediante la Ley N° 5.802 la CABA adhirió a la Ley Nacional N° 26.928. La misma estableció la creación una credencial emitida por INCUCAI para los integrantes del Sistema Nacional de Procuración y Trasplante de la República Argentina (SINTRA), ya sea para pacientes en lista de espera o aquellos que se hubieran realizado un trasplante. En este orden, se incluyó dentro de las condiciones de admisión al beneficio otorgado por el "pase discapacitados" a los portadores de aquella credencial según lo establecido por la ley.

A su vez, se realizaron reuniones con Nación Servicios y diversas gerencias de SBASE para definir tiempos, forma e impacto de la implementación del sistema de integración multimodal llamado Red SUBE, que otorga a los usuarios descuentos por tramo en la combinación de medios de transporte: colectivo, ferrocarril y subte, durante un lapso de dos horas desde la primera validación. El sistema se implementó el 1 de febrero de 2018.

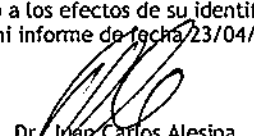
B.2.c. Plan de Material Rodante

A lo largo del 2017, se continuó con el programa intensivo de revisiones generales de la flota actual, a fin de mejorar la disponibilidad y la fiabilidad. El control y seguimiento de las revisiones generales incluye la inspección técnica, pruebas estáticas y dinámicas, y puestas en servicio. Asimismo, se continuó con la incorporación de coches para renovar la flota y seguir mejorando la frecuencia.

B.2.c. (i) Mantenimiento de la flota

- Revisiones generales (RG) desarrollada por SBASE:
 - Línea C: se realizaron las RG a 24 coches (formaciones C, F, I, y A) y así se completó el programa de RG que contemplaba 78 unidades.
 - Línea D: se realizaron las RG a 12 coches (formaciones H y E) y en proceso de RG (formación K). Además, se contrató la realización de revisiones generales a una novena formación.
 - Línea E: se realizó la adecuación de seis formaciones Fiat de las líneas A y D para que quedaran con cuatro coches y así poder funcionar en la E. A tres formaciones se le instaló sistema de ATP 800 y a las tres restantes se les adecuó el software del ATP 188.
- Limpieza del material rodante: se realizaron 2.760 inspecciones sobre una flota de 155 trenes, y 573 re-inspecciones, manteniendo un KPI promedio anual de 8. El área cuenta con una dotación de dos inspectores.
- Conservación edilicia: se realizaron 147 inspecciones y 109 re-inspecciones anuales. El área cuenta con una dotación de 2 inspectores.
- Se realizó la inspección y el seguimiento de las RG a cargo del operador sobre las flotas Mitsubishi de línea B, Fiat de líneas A y D, y GEE de línea E. Se llevó a cabo un control intensivo de las RG con el objetivo de reducir las averías, y por consiguiente incrementar la fiabilidad y disponibilidad de dichas flotas. Como parte del control del proceso de las RG, se llevaron a cabo inspecciones en las instalaciones de proveedores externos de Metrovías a fin de relevar la correcta ejecución del trabajo. El área cuenta con una dotación de dos inspectores.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 23/04/2018


Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO

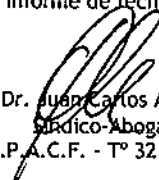
(Continuación)

- Talleres:
 - Se continuó con la implementación de mejora de procesos en talleres Congreso de Tucumán y Canning de la Línea D. Se realizaron trabajos puntuales de mejoras en las áreas de almacén y layout de dichos talleres, redundando los mismos en un incremento de la productividad.
 - En el taller Urquiza, también se intervino en el layout del almacén.
 - Además, se comenzó un estudio más profundo en los talleres Rancagua y Polvorín. En el caso del primero, se enfocó en la refuncionalización del taller con el objeto de mejorar la operatividad y layout del mismo, resultando de ello una optimización de los procesos de RG, tareas de Revisiones Periódicas (RP), tratamiento de averías y almacén. En cuanto a Taller Polvorín, se comenzó el proyecto de refuncionalización en atención a las futuras RG a realizarse a diversas flotas de trenes a partir de 2018. El proyecto plantea la remodelación parcial del taller, que permitirá incrementar la producción actual de 12 coches al año a 34, en un lapso de tres años.
- Disponibilidad de flota: se realizó el control de la cantidad de formaciones que se encuentran en servicio entre las 8 y las 9 hs, y el estado del resto de la flota que no estuvo en servicio y permaneció en los talleres. Cantidad de inspecciones mensuales:

INSPECCIONES FLOTA 2017	A	B	C	D	E	F	PM	TOTAL
Ene	6	9	11	11	7	8	0	52
Feb	5	7	5	4	4	4	2	31
Mar	6	6	7	5	5	7	1	37
Abr	5	10	8	7	8	7	3	48
May	3	8	7	5	9	6	1	39
Jun	5	12	8	10	7	6	1	49
Jul	2	7	7	6	7	7	1	37
Ago	4	10	9	6	6	8	3	46
Sep	6	7	5	7	6	6	1	38
Oct	4	9	8	5	7	5	0	38
Nov	8	10	6	3	6	5	0	38
Dic	6	10	3	9	6	4	0	38
TOTAL 2017	60	105	84	78	78	73	13	491

- Se realizó la confección de informes mensuales que reflejan el cumplimiento del programa de mantenimiento por parte del operador, y la comparación de las revisiones realizadas versus las programadas.
- Control de los coches y su mantenimiento en los talleres:
 - Se programaron 185 inspecciones de las cuales se realizaron 68 únicamente por falta de puesta a disposición de formaciones por parte del Operador.
 - Se realizaron inspecciones a 184 coches comprendidos en el AOM y se emitieron 90 órdenes de servicio, adjuntándose a la misma las anomalías detectadas y los correspondientes relevamientos fotográficos en los que se evidencian las mismas.
 - Se realizaron inspecciones a 116 coches no comprendidos dentro del AOM (por ser coches nuevos), realizándose los informes con los relevamientos fotográficos correspondientes.
- Se mantiene actualizado el parque de Material Rodante con las entradas y salidas de los coches de patrimonio relevando su estado con fotografías.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 23/04/2018


Dr. Juan Carlos Alesina
Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO

(Continuación)

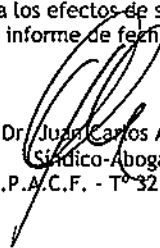
- Se realizó el seguimiento del kilometraje de las flotas en servicio y actualización de coches excedidos en kilometraje. Control y guarda de los certificados de habilitación técnica
- Se efectuó el seguimiento de los certificados y sus vencimientos, realizando la inspección y la notificación al operador del posible incumplimiento de la habilitación técnica.
- Se llevó un registro de los incidentes y accidentes ocurridos en las distintas líneas. Consistente en llevar un historial de los accidentes e incidentes durante toda la operación, como por ejemplo: descarrilamientos, principios de incendios, averías mayores con evacuación de pasajeros, accidentes con personal propio o público trasladado.
- Se realizó la inspección técnica de los elementos o coches a ser desafectados por el operador y su estado patrimonial, verificando los faltantes y deterioros de los equipos que se reciben, y su posterior registro en nuestro inventario para el uso en administración.
- Como resultado, se puede mencionar que el índice de averías promedio para el total de la flota cada 100.000 Km cayó de 16 (cierre 2016) a 12 (Dic 2017), y si no se consideran las flotas GEE de la Línea E y la del PM, el índice se reduce a 7 averías/100.000 km.

B.2.c. (ii) Incorporación de nuevos coches

Respecto al Incremento de la flota, en el 2017 se realizó el control y seguimiento de la ejecución de los contratos de obra que se detallan a continuación. El control de los contratos comprende el aseguramiento de la ejecución de los mismos, las inspecciones técnicas de la ejecución, las certificaciones de avance, la inspección en las pruebas estáticas, dinámicas y la verificación de la puesta en servicio.

- 105 Coches nuevos CNR-CITIC - Línea A: Se encuentran fabricados los 105 coches y se encuentran en Buenos Aires. Hay 11 formaciones en servicio en la línea A, 2 en alistamiento y pruebas dinámicas. Se recibieron repuestos.
- 18 Formaciones CAF6000 con ATP 800: este contrato consiste en la fabricación, montaje, las pruebas y puesta en servicio del sistema de Señales ATP a bordo de las formaciones CAF6000 adquiridas. Al 31 de diciembre se encuentran 10 formaciones CAF 6000 con ATP en servicio en Línea B, se incorporó al servicio la formación K1.
- 84 ATP: este contrato consiste en la fabricación, montaje, pruebas y puesta en servicio del sistema de Señales ATP a bordo de las distintas formaciones. Todos los materiales se fabricaron y nacionalizaron al 31 de Octubre del corriente, incluyendo los repuestos. El alcance del contrato tiene impacto sobre las siguientes flotas: 3 formaciones FIAT en servicio en Línea E, la adecuación del OBE ATP 188 de 3 formaciones de línea D que se encuentran en servicio en línea E (adicional aprobado por Directorio); 7 Alstom serie 300 de los cuales 3 formaciones están en servicio, 1 en pruebas dinámicas y otra en proceso de montaje; restando 2 formaciones más. Por último 30 formaciones CNR series 2013 y 2015, a las cuales se le han realizado la instalación en Magaldi de 9 formaciones serie 2015, estando próxima a realizar la primera prueba en línea.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 23/04/2018


Dr. Juan Carlos Alesina
Sindico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO

(Continuación)

B.2.d. Expansión de la Red

- **Línea E:**
Durante el 2017, continuaron las obras y los procesos de contratación necesarios para inaugurar las tres nuevas estaciones -Retiro, Correo central y Catalinas- y habilitar el Taller Lacarra.
Se trabajó en los proyectos de vías, potencia y catenaria, escaleras y ascensores, instalaciones sanitarias, instalaciones de extinción y detección de incendio, sistema SCADA, provisión de equipamiento, entre otros, cuyos procesos de contratación iniciaron y/o finalizaron durante el 2017. Además se trabajó en el Plan de Incorporación de flota, y los sistemas de señalamiento y comunicaciones.
- **Línea F:**
Se continúa desarrollando el proyecto de la nueva Línea F. Se ha acordado a nivel Gobierno de la Ciudad y Nación una primera fase entre las estaciones California y Palermo. Para su ejecución se ha dividido esta primera fase en tres tramos: Sur, Centro y Norte.
Actualmente se están proyectando las estaciones del tramo sur: estación Constitución, Suárez y California, así como las cocheras elevadas en viaducto y un taller subterráneo, todo en conformidad con el proyecto RER.
Asimismo se están desarrollando nuevas tipologías de estaciones para el tramo norte y analizando la inserción de las estaciones, vestíbulos, salas de ventilación, pozos de ataque de obra y obradores para toda la Fase 1

B.2.e. Plan de Seguridad

Se continuó con la implementación del Plan de Seguridad, lo que permitió que los usuarios se sientan más seguros en la red de Subtes. En encuestas realizadas entre diciembre de 2013 y diciembre de 2017, según los usuarios, la percepción de seguridad se incrementó de un 66% a un 84%. El refuerzo en este campo incluyó:

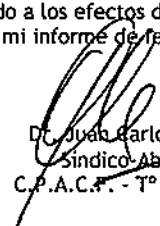
- El avance y seguimiento del proyecto de instalación de cámaras de seguridad que monitorean la red las 24 horas. Durante 2017, se alcanzó un total de 1094 dispositivos instalados y funcionando.
- La inauguración del segundo centro de monitoreo de la red.
- La reducción en más de un 80% de los hechos de grafitis en formaciones desde 2014 a la fecha.
- El recambio de 35 puertas de emergencia existentes en la red, para disminuir la tasa de evasión.
- La instalación de monitores sobre las líneas de acceso para mejorar la percepción de seguridad de los usuarios.
- La aprobación del llamado a licitación para la instalación de desfibriladores externos automáticos (DEA), los cuales serán instalados durante el primer semestre de 2018.

B.2.f. Obras y Seguridad Operativa

Desde SBASE se verificó el cumplimiento de las obligaciones a cargo del operador y de las normas operativas y de seguridad, y se aplicaron penalidades en los casos correspondientes.

Se realizaron inspecciones sobre el material rodante, instalaciones fijas, seguridad operativa, medios de elevación, estado general de las estaciones, limpieza, información brindada al usuario y sobre la operación misma, esto es: despacho de trenes, frecuencia, intervalos y regularidad.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 23/04/2018


Dr. Juan Carlos Alesina
Sindico Abogado
C.P.A.C.A. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO

(Continuación)

En total se realizaron más de 60 mil inspecciones programadas y aleatorias que apuntaron a mantener y mejorar la calidad del servicio prestado en condiciones de seguridad.

Año	Inspecciones	Reinspecciones	CANTIDAD	CANTIDAD	PROMEDIO	PESOS	PESOS A
			MULTAS	U.P.	U.P./MULTAS	GENERADOS (Cant. U.P. x Tarifa)	COBRAR (FIRMES)
			TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
2015	16.819	2.708	2.325	4.233.771	1.821	\$ 19.051.970	\$ 17.212.109
2016	21.448	2.080	1.739	2.901.700	1.669	\$ 13.827.869	\$ 8.640.749
2017	23.424	2.065	946	1.362.824	1.441	\$ 9.172.849	\$ 5.494.980

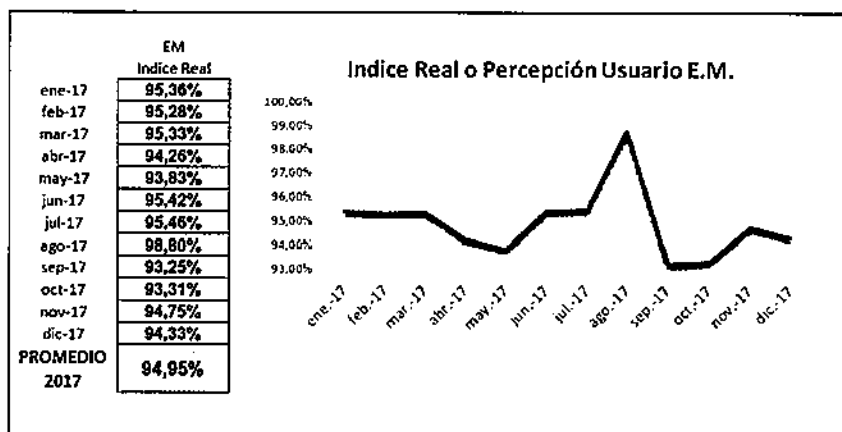
Adicionalmente, se realizaron todas las pruebas preoperativas de la nueva cochera Parque Patricios para su respectivo traspaso al operador.

Se reforzó el vínculo con distintos organismos de la ciudad por obras en superficie con afectación al subterráneo, para prevenir y preservar el estado de las instalaciones fijas de la red de subterráneos

Escaleras mecánicas y ascensores

La red cuenta con un total de 268 esc. mecánicas y 97 ascensores distribuidos en las 6 líneas. El año finalizó con un índice de funcionamiento del 95% de escaleras operativas y del 90% en ascensores.

Asimismo, se inició el proceso de modernización y reemplazo de escaleras obsoletas, que comprende 31 equipos de las líneas C, D y E, a fin de mejorar la circulación en las estaciones y brindar un servicio de mayor calidad a los usuarios, el cual finalizará en diciembre del 2019



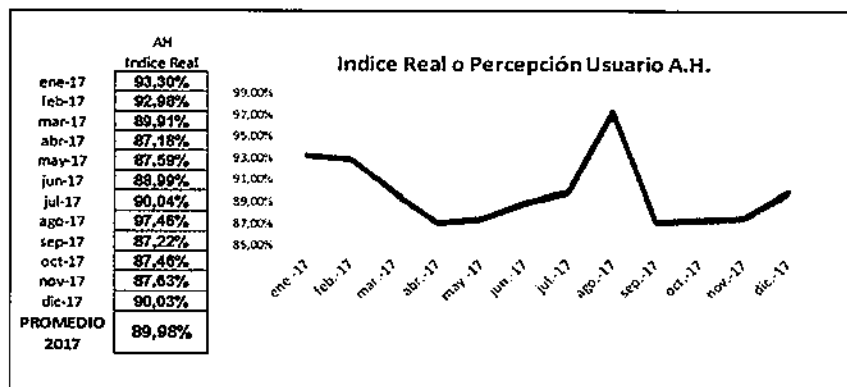
Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 23/04/2018

Dr. Juan Carlos Alesina
Sindico Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO

(Continuación)



Limpieza de Estaciones

Se continuó con la implementación de los conceptos LEAN Management, iniciada en el año 2014, a los efectos de complementar los métodos de control y fiscalización por check list tradicionales establecidos por el Acuerdo de Operación y Mantenimiento entre SBASE y el Operador, a partir de lo cual se establece un sistema de procesos y seguimiento, con el fin de optimizar y mejorar la limpieza del sistema.

A continuación se presentan los KPI de limpieza de estaciones, en base a una ponderación de todos los puntos de control de las estaciones, que se acordó oportunamente con el operador y que permite realizar un seguimiento a largo plazo, el cual continúa la serie histórica desde 2014 a la fecha:

NIVELES DE LIMPIEZA SEGÚN CALIFICACIÓN		
ÓPTIMO	9,5	10
ACEPTABLE	7,5	8,5
DEFICIENTE	5,0	7,0
INACEPTABLE	2,5	4,0

B.2.g. Medioambiente y Seguridad del Trabajo

- Se continuó con las Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA) de las 6 líneas de subte y Premetro, dando respuesta a las cédulas de notificación emitidas por la Agencia de Protección Ambiental (APrA).
- Se brindó asesoramiento a la Gerencia Comercial frente a las exigencias de la Agencia Gubernamental de Control (AGC) sobre los planos de evacuación de los locales ubicados en las estaciones y se realizaron reuniones con Metrovías para regularizar el estado de los mismos. Para esto, se coordinó un relevamiento que permitió conocer el estado de situación general de la red.
- Se continuó con el monitoreo de los túneles para detectar posibles atmósferas explosivas, producto de las filtraciones de hidrocarburos.
- Se elaboró el anexo XVII para el nuevo contrato de concesión y sus adjuntos: Plan de Adecuación Ambiental (PAA) y Plan de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (PGSySO).

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 23/04/2018

Dr. Juan Carlos Alesina
Sindico-Abogado
C.B.A.C.E. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO

(Continuación)

- Se continuó con las inspecciones establecidas por el AOM: control acústico (90 andenes, 180 tramos) y residuos peligrosos (52 talleres).
- Control del Plan de Gestión Ambiental de las obras en Línea H, Línea C, Línea D, Línea E y PACE Sarmiento (23 inspecciones).
- Se coordinó el relevamiento de Alacranes UBA- Dirección General de Limpieza (DGLIM).
- Se elaboró el proyecto de remoción del CNO operativo en la Línea E.
- Análisis técnico de ofertas en licitaciones y concursos.
- Participación en las reuniones de equipos interdisciplinarios de cambio climático organizadas por GCABA.
- Se realizó el control de las obras llevadas a cabo por el Ministerio de Desarrollo Urbano (Línea H) y por SBASE (Línea C, Línea D y Línea E); de los subcontratistas de SBASE; y del servicio externo de higiene y seguridad del edificio Agüero, depósito Alberti y depósito Magaldi.
- Asesoramiento en los edificios Agüero, Bartolomé Mitre, depósito Alberti, Mariano Acosta, Centenera y depósito Magaldi.
- Consolidación del procedimiento general de entrega de elementos de protección de seguridad.
- Control de la documentación de los certificados de obra.
- Se continuó con el seguimiento de las presentaciones de las Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA) de toda la red, el Premetro y se actualizó el Plan de Adecuación Ambiental (PAA) para las 6 líneas de subte y el Premetro.
- Se brindó soporte a la Gerencia de Control de Operaciones para el llamado a licitación para la adquisición de desfibriladores.

B.2.h. Señalamiento y Comunicaciones

LINEA A

- **Señalamiento:** Se continuó con la renovación de las máquinas de cambio para mejorar la seguridad y confiabilidad del servicio e implementación del Sistema ATP/ATO. Se reemplazaron en forma parcial las máquinas de cambio Siemens por Dimetric en el marco de la CD 21/15.
Además se comenzó con la instalación del equipamiento de señalamiento en la zona de Plaza de Mayo - Perú, a fin de posibilitar el funcionamiento de los servicios cortos en el momento de clausura de la estación Plaza de Mayo.
- **Comunicaciones:** Se iniciaron los trabajos del tendido del cable radiante para poder brindar el servicio de comunicaciones Tierra Tren y así poder completar todas las Líneas con este servicio.

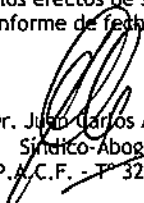
LINEA C

- **Señalamiento:** Se comenzó con la instalación de bandejas y colocación de rutas de cables entre Retiro y Av. De Mayo para la implementación del sistema CBTC.
Se está trabajando en la instalación de equipos en las salas de Constitución y Retiro.

LINEA E

- **Señalamiento:** Se realizó la instalación de bandejas, colocación de rutas de cables y equipos en vía entre los tramos Retiro - Bolívar; Plaza de los Virreyes y Taller Lacarra.
Se está realizando la instalación de equipos en las salas de Retiro, Catalinas y Correo Central y Plaza de los Virreyes.
- **Comunicaciones:** Se iniciaron los trabajos de cableado para los sistemas de megafonía, telefonía, datos, información al público y Tierra tren en los tramos Retiro Bolívar y Virreyes Lacarra.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 23/04/2018


Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO

(Continuación)

B.2.i. Obras fundamentales para la operación

En las distintas líneas, se avanzó con obras fundamentales para la operación del servicio:

Línea A:

- Adecuación del sistema de alimentación eléctrica (L.P. N° 175/14)
- Contrato de prestación de servicios para la coordinación e inspección de obras.
- Provisión de aparatos de vía para las estaciones Perú, Congreso y Plaza de Mayo (L.PRIV. N° 371/15)
- Montaje de aparatos de vías y provisión de materiales para la adecuación de la catenaria (L.P. N° 200/16).

Línea B:

- Línea de contacto (L.P. N° 154/13) (recepción provisoria parcial de catenaria rígida instalada en el tramo entre L.N. Alem y Post Est. J. M. de Rosas, se excluye la zona de cambios de Callao y entradas a Taller Rancagua).
- Adecuación del sistema de alimentación eléctrica (L.P. N° 171/14)
- Contrato de prestación de servicios para la coordinación e inspección de obras.
- Taller Rancagua: diseño, fabricación y montaje de una máquina baja bogies (L.PRIV. N° 368/15).
- Reparación de bordes de andén e instalación de bordes metálicos (L.P. N° 165/14).
- Obras de emergencia y seguridad en el Taller Rancagua - Etapa 1 (obras civiles y eléctricas).
- Sistema de ventilación en subestaciones (L.PRIV. N° 370/15).

Las siguientes contrataciones se encuentran en proceso de rescisión:

- Instalación eléctrica en una pasarela metálica suspendida para el acceso a los techos del material rodante y la instalación de dos conjuntos de polipastos en el Taller Urquiza (C.P.P. N° 120/15).
- Pasarela metálica suspendida, polipastos y línea de vida para el acceso a los techos del material rodante y la instalación de dos conjuntos de polipastos en el Taller Urquiza (C.P.P. N° 124/16).

Línea C:

- Ampliación de accesos a la estación a Constitución (L.P. N° 164/14).
- Renovación de aparatos de vía, vías de cocheras y Taller y mejoramiento de vías (L.P. N° 152/13).
- Contrato de prestación de servicios para la coordinación e inspección de obras.

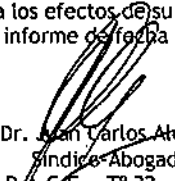
Línea D:

- Prolongación Cochera Taller Congreso de Tucumán - sector 4 (L.P. N° 145/11)

Línea E:

- Renovación de vías y de aparatos de vías y la construcción de nuevas vías para estacionamiento de formaciones en el predio Lacarra (L.P. N° 150/13).
- Prolongación (Bolívar - Retiro): Acta acuerdo de reanudación de tareas entre Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado y Benito Roggio e hijos S.A.
- Tramos Bolívar - Retiro, Taller Lacarra: proyecto, provisión, montaje, ensayos y puesta en servicio de las instalaciones de potencia y tracción (L.P. N° 181/14).
- Provisión de cables de baja tensión (C.D N° 34/17).
- Ascensores - tramo Bolívar - Retiro (C.D N° 30/17).
- Provisión, montaje y puesta en marcha de dos puentes grúa (C.P.P N° 140/17).

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 23/04/2018


Dr. Juan Carlos Alesina
Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO

(Continuación)

- Taller Lacarra - Readequación de un local existente para sala de comunicaciones, señales y reuniones. (C.P.P. N° 169/17).
- Taller Lacarra - Techado provisorio rampa existente (L.PRIV. N° 385/17)
- Prolongación y Taller Lacarra - Sistema Scada de energía y auxiliares (L.P. N° 202/16).
- Contrato de prestación de servicios para la supervisión técnica operativa de obras.

Además, finalizamos con las siguientes obras:

- Provisión de compresores y secador de aire (C.P.P. N° 165/17).
- Suministro, montaje y puesta en servicio de la cañería correspondiente al sistema de aire comprimido del Taller Lacarra (C.P.P. N° 166/17).

Línea H:

- Sistema de señalización e instalaciones complementarias entre progresivas 555 y 7474,64. (L.P. N° 127/05).

Multilínea:

Se finalizaron los servicios de asistencia topográfica para las siguientes obras: 1) Línea H- tramos A0, A1 y C2, Cochera y Taller Parque Patricios, 2) Renovación de vías de la Línea E, 3) Ampliación de la Línea E Bolívar - Retiro; 4) Renovación ADV LC; 5) Nodo Constitución; 6) Cochera Congreso de Tucumán de la Línea D; 7) Asistencia a distintas gerencias.

Además, continuamos con la contratación de los servicios de asistencia topográfica para la Coordinación de topografía de la Gerencia de Obras. (C.P.P. N° 164/17).

B.2.j. Obras de Ingeniería

A continuación se mencionan las principales tareas a las que se dedicó la Gerencia de Ingeniería (GI) durante el año 2017:

Línea A

- Proyecto PACE para la estación Plaza de Mayo, LIC PUB N° 200/16, análisis de Ofertas y seguimientos de Obras. Estudio y análisis de variantes indicadas por GP.
- Proyecto instalación Catenaria Rebatible Taller Nazca.
- Proyecto tendido de Hilo de Contacto Pza. de Mayo.

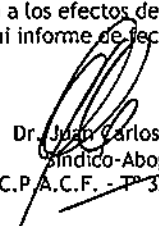
Línea B

- Proyecto de Obra Civil de una fosa para la instalación de un dispositivo baja bogés en Taller Rancagua - Proyecto de provisión, montaje y puesta en servicio de un torno bajo piso en Taller Rancagua - Proyecto de Obra Civil de una fosa para la instalación de un torno bajo piso en Taller Rancagua - Proyecto y llamado a licitación de Instalación de pasarela, monorriel y línea de vida en Taller Urquiza - Estos proyectos tienen varios análisis completos que luego son descartados y nuevamente realizados con nuevas implantaciones en otra zona por problemas operativos en el taller durante la obra.

Línea C

- **Nodo Constitución:**
Seguimiento y asistencia a la D.O. en proyecto ejecutivo de arquitectura e instalaciones Lic.Pub. 164/14 - Análisis y estudio de las modificaciones surgidas por la SAC/MAYEP y las impartidas por la G.P.
Análisis de paragolpes para su nueva ubicación.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 23/04/2018


Dr. Juan Carlos Alesina
Sindico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO

(Continuación)

- Zona de maniobras a Constitución, Taller Pavón:
Recorrido de obra, Estudio de factibilidad de refuerzos estructurales para eliminar columnas, y la posibles extensiones de túnel.
PACE Retiro, Proyecto para la instalación de un ascensor para conectar el vestíbulo del FFCC con la zona de andenes de la estación de subterráneos.

Línea D

- Revisión de proyecto de ventilaciones - Revisión de documentación hecho por especialistas para proyecto de ventilación de la línea completa.
- Ampliación de Taller - Asesoramiento y Revisión de Documentación de Obra, cruces especiales, inspección de obra - Enlace Quesada (Nuevo Cruce de Vías entre Estación Congreso de Tucumán y Cochera- Taller) - Asesoramiento y Revisión de Documentación de Obra, inspección de obra de Pilotes y Losa de techo.
- Enlace Quesada Proyecto y documentación para el llamado a licitación de las obras debajo de la losa de techo y entre pilotes ya construido por otros.
- PACE Tribunales. Proyecto para una escalera de emergencias en la Estación Tribunales de la Línea D.
- Proyecto PACE para la estación 9 de Julio y Catedral preparación de pliegos para llamado de ingeniería y arquitectura de dos fases de proyecto.
- Puertas de andén, análisis para la instalación de puertas de andén.
- Acceso SER guayra.

Línea E

- Taller Lacarra:
Elaboración del proyecto de estructura y arquitectura - Llamado a licitación para la documentación de proyecto licitatorio de obras en general, Readecuación de proyecto por la incorporación de la Estación Dellepiane y la readecuación de proyecto de vías y varios. Seguimiento del proyecto de licitación que realiza estudio externo y estudios para las nuevas adecuaciones.
Cambio de Alcance de proyecto para licitar inmediatamente considerando completar el Taller existente, puesta en función las vías 1, 2, 3, y 12, desagües, muro perimetral, fosa para la vía 12 y 13 sin cubiertas.
Asistencia a la DO en los contratos de obras de modificaciones.
 - Tramo Bolívar - Retiro
Proyecto instalación de Catenaria Rebatible Taller San José.
Realización de documentación técnica Licitatoria para las obras de modificaciones y adecuaciones de proyecto indicadas.
Asistencia a la DO en los contratos de obras de modificaciones.

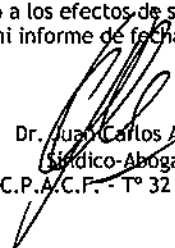
Línea F

- Estudios iniciales del nuevo proyecto, tramo sur.

Línea H

- Tramos A0, A1: Asesoramiento y Revisión de Documentación de Obra y estudio de alternativas del tramo en túnel, muro colado, pilotes secantes etc.
- Proyecto Licitatorio para la adecuación y modificación de Locales y vestuarios para personal maniobristas en estación Parque Patricios.
- Cochera y Taller - Asesoramiento y Revisión de Documentación de Obra, inspección de obra.
- Anteproyecto en versión A19 para la estación Sáenz. Proyecto Licitatorio de la Estación Sáenz y Edificio Anexo de Servicios.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 23/04/2018


Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.P.A.C.F. - Tº 32 - Fº 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO

(Continuación)

- Tramo C2 - Asesoramiento y Revisión de Documentación de Obra, cruces especiales, intervención en las reuniones y documentación a presentar en entes públicos afectados en los cruces, inspección de obra.
- Tramos C2 - Seguimiento documentación de nueva estación en Facultad de Derecho.
- Estudio de Variantes para el tramo Post C2 hacia Padre Mujica.
- Alternativas de Proyectos para la Subestación EFD y elaboración final de Proyecto para cotización UTE.
- Compatibilización con la RER y la cola de Maniobras Post Facultad.

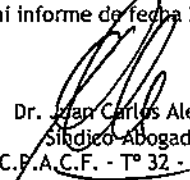
Además de los proyectos, anteriormente señalados, desde la Gerencia de Ingeniería:

- Se realizó la asistencia y seguimiento técnico a obras de las distintas gerencias de la Sociedad
- Se brindó asistencia y supervisión del proceso de digitalización de la documentación técnica e histórica de SBASE que realizó la Universidad Tecnológica Nacional y se administró y organizó el archivo digital de la documentación técnica de obras antiguas e históricas.
- Se llevaron a cabo tareas de control de contrato en obras en los sistemas de ventilación y en obras relacionadas con potencia y línea de contacto.
- Se trabajó junto a ALAMYS en la preparación de documentos de guía para la ejecución de obras de tunelería urbana.

B.2.k. Comercial

- Se renovaron los permisos de uso para servidumbre de los tendidos de fibra óptica e instalación de antenas con los operadores de telecomunicaciones, Telecom Argentina, Telefónica Móviles, AMX Argentina, Fibertel (ex Nextel), CPS Comunicaciones y Level 3.
- La cadena Starbucks inauguró su primer local en la estación Carlos Pellegrini de la línea B, en tanto KIOMAX, Rapipago y Tarjeta Naranja continúan consolidados en la red con catorce, ocho y seis locales respectivamente.
- Se instaló un segundo piano en la estación Las Heras de la línea H, sumado al que continúa vigente en la estación Juramento de la línea D, permitiendo enriquecer la experiencia del usuario.
- Continuaron las acciones promocionales y tematizaciones utilizando los "Meeting Points" y tímpanos en Olleros y Juramento, incluyendo marcas como Clarín, Mc Donalds, Netflix, Pepsi y Mercado Libre entre otras.
- Se readecuó el "Meeting Point" de la estación Pueyrredón en la línea B, colocando una cortina mecánica que permite controlar el acceso para mejorar el mantenimiento y la seguridad.
- Se completaron los requerimientos técnicos para realizar la licitación de la obra civil y las subastas de los locales comerciales en la estación Facultad de Derecho de la línea H, donde explotaremos cinco locales a nivel del Patio Inglés que conecta la estación con el centro de convenciones, y otros siete locales a nivel de andén.
- La facturación por ingresos no tarifarios fue de \$142,8 millones, representando un incremento del 76% respecto al año anterior. Los ingresos por servidumbre constituyeron el principal origen representando el 47% del total, seguido por la explotación publicitaria con el 27%, mientras que los arrendamientos aportaron el 13%. El resto de los ingresos, que significaron el 13% fueron generados por multas, ventas de chatarra y otros.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 23/04/2018


Dr. Juan Carlos Alesina
Sindico-Abogado
C.F.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO

(Continuación)

B.2.I. Servicios al usuario

Durante 2017 esta gerencia amplió la oferta de los servicios de valor agregado a la experiencia de viaje de nuestros usuarios. A continuación se enumeran los temas y se reseñan las acciones de mayor relevancia:

Seguridad

- Se construyó el Centro de Monitoreo y Data Center Polvorín que permitirá a la Policía de la Ciudad visualizar y procesar la información a capturar por las cámaras de seguridad que se instalan en las líneas A, E, H y Premetro.
- Además se instalaron y visualizaron las cámaras de seguridad en andenes y vestíbulos de las líneas B, C y D. De visualizar 51 cámaras a principios de 2017 pasamos a ver un total de 243 cámaras hacia el mes de diciembre.

Servicios de pago, acceso e información

- Se ampliaron los servicios de carga la tarjeta SUBE a partir de la puesta en funcionamiento de 70 terminales de autoservicio (TAS) en las líneas A, C y E.
- Se coordinó y supervisó el mapeo de las 86 estaciones del Subte por parte de Google Street View y se integró el servicio de próximo tren en las líneas A, B, D y E a la aplicación de movilidad Moovit.

Sensorización de frecuencia

- En colaboración con el Ministerio de Modernización de la Ciudad y la Gerencia de Control de la Operación se elaboró el pliego técnico que tiene como finalidad la sensorización de la frecuencia en cabeceras de líneas A, B, C, E y H.

Servicios de telecomunicaciones

- Se supervisaron las ingenierías y se ejecutaron las coordinaciones de obra para la actualización de equipamiento de telefonía móvil de cobertura 2G, 3G y 4G en las 86 estaciones de la red.
- Se elaboraron las especificaciones técnicas para la comercialización de hilos de fibra óptica de SBASE para con la empresa nacional ARSAT.

Mascotas en el Subte

- Conforme la ley 5.687 se implementó el ingreso de mascotas a la red a partir de la colocación de tótems reglamentarios, la demarcación de la zona de espera con mascotas en andenes de todas las estaciones y la capacitación, por parte del operador, de todo su personal de contacto.

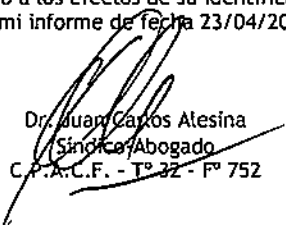
Cambios de nombres en estaciones

- Se actualizó la información gráfica en la red con los nuevos nombres aprobados por la Legislatura de las estaciones Tribunales - Teatro Colón, Santa Fe - Carlos Jáuregui, y Juan Manuel de Rosas - Villa Urquiza en acuerdo con las leyes 5.567 5.778 y 5790 respectivamente.

Señalética y cartelería

- Se produjo e instaló la señalética definitiva de orientación al usuario en el nuevo Centro de Tránsito Constitución.
- Se produjeron e instalaron los nuevos mapas en formato head up en los más de 300 accesos de las 86 estaciones.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 23/04/2018


Dr. Juan Carlos Atesina
Sindico Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO

(Continuación)

- Se actualizaron las trazas y el ploteo interior de 24 coches Fiat que pasaron a prestar servicio a la línea E y de 18 coches Nagoya que dan servicio a la línea C. Se plotearon 24 coches Mitsubishi con la imagen de marca Subte.

Reclamos y solicitudes

- Se dio tratamiento a 10.644 reclamos de usuarios a través de la plataforma SUACI y se rediseñó el informe de difusión interna y quincenal de las estadísticas de las solicitudes de los pasajeros.

Intervenciones artísticas

- Se instaló un mural multisensorial elegido por votación de Participación Ciudadana con temáticas de educación inclusiva en la estación Primera Junta de la línea A.
- Se coordinaron los trabajos de la intervención impulsada por la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Ciudad por el cambio de nombre de la estación "Santa Fe - Carlos Jáuregui".
- Junto a la Fundación Landrú se intervino la estación Callao de la línea B con un recorrido visual a la obra del humorista gráfico Landrú.

Mejoras y restauraciones de murales

- Se realizó la puesta en valor del acceso en superficie a la estación Medalla Milagrosa de la línea E.
- Se finalizaron las restauraciones de murales iniciadas en 2016.

Material rodante patrimonial

- Se elaboraron los convenios a través de los cuales, en acuerdo con la ley 4.886, se produjo la cesión onerosa a favor de Nivel Agropecuario S.A. del coche La Brugeoise n° 60 y la donación a favor de la Fundación Margarita Barrientos del coche La Brugeoise n°19.

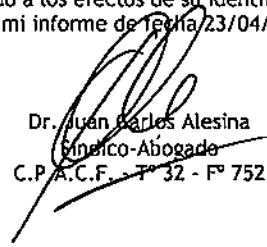
B.2.m. Compras y Contrataciones

Durante el año 2017 se llevaron a cabo 8 licitaciones públicas, 4 licitaciones privadas, 19 concursos privados de precios, 11 contrataciones directas, 11 subastas y 6 donaciones.

B.2.n. Asuntos Legales

En relación a los inmuebles que forman parte del Fondo Permanente para Ampliación de la Red de Subterráneos, según el art. 2° inciso a) de la Ley N° 23.514 (anterior Ley N° 17.510) SBASE se encuentra realizando gestiones para regularizar su situación dominial con la Escribanía General del Gobierno de la Nación. En fecha 16/06/2017 se formalizó la escritura traslativa de dominio a favor de SBASE de doce lotes ubicados en calle Elordy S/N entre 25 de Mayo y Chubut, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro. A fin de cumplir con la finalidad legal de generar recursos para el Fondo Subte, la Gerencia de Asuntos Legales de SBASE dio inicio a las gestiones internas para que se eleve a consideración del Directorio la decisión de iniciar un procedimiento de subasta del inmueble. A la fecha, continúan las gestiones con la Escribanía General del Gobierno de la Nación para regularizar la situación de los restantes inmuebles que conforman los recursos de la Ley N° 23.514. En esta instancia, la Escribanía se encuentra reuniendo documentación relativa a los antecedentes dominiales de los inmuebles ubicados en Chichinales, Dolores y Bahía Blanca, que resulta necesaria para concretar las escrituras.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 23/04/2018


Dr. Juan Carlos Alesina
Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO

(Continuación)

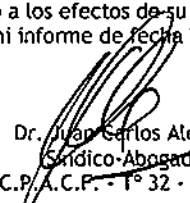
Se debe destacar también que en el curso del corriente año se sancionó la Ley N° 5800 (BOCBA N° 5122 del 08/05/2017) cuyo art. 5° desafectó del dominio público al inmueble ubicado en Av. San Isidro Labrador N° 4802/14 que pertenecía al Fondo Permanente para la ampliación de la red de subterráneos, lo declaró innecesario para la gestión del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y autorizó al GCBA a suscribir un contrato de permuta de este inmueble con otro que se detalla en dicha norma. Vale destacar que SBASE había celebrado un contrato de locación del inmueble con la firma Modo S.A., percibiendo los cánones locativos con destino al Fondo Subte. Como consecuencia de la sanción de esa ley, esta Gerencia de Asuntos Legales solicitó a la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires su opinión legal respecto de los alcances de la Ley N° 5800 (EX-2017-11892681- -MGEYA-SBASE). De acuerdo al dictamen emitido por ese órgano de Control de Legalidad en el IF-2017-27946331-PG, se ha señalado que "... por medio de la Ley N° 5800 la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires ha desafectado del dominio público y por consiguiente del Fondo del Subte al inmueble de la referencia, y lo ha declarado innecesario para los intereses de la Ciudad, autorizando al Jefe de Gobierno de la Ciudad a suscribir un contrato de permuta que contenga los lineamientos que prescribe, debiendo cumplirse los términos que dicha ley establece y a cuyo contenido, en virtud de la fuerza vinculante y obligatoriedad que surge de tales normativas, cabe estar" En relación a los efectos sobre el contrato de locación, señaló que "... la Ley N° 5800 ha implicado la extinción de pleno derecho del Contrato de Locación suscripto entre SUBTERRÁNEOS DE BUENOS AIRES S.E. y la firma M.O.D.O. SOCIEDAD ANÓNIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR".

Durante este ejercicio 2017 se implementó exitosamente el uso del Sistema de Administración de Documentos Electrónicos (SADE), habiendo eliminado el uso del documento papel en todas las actuaciones administrativas que se le remiten para su intervención.

B.2.ñ. Recursos Humanos

- Continuando con las políticas para lograr una mayor eficiencia y optimización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las funciones que demanda la situación actual de la empresa, se realizaron actividades de reclutamiento y selección de personal.
- Se efectuaron 74 actividades de capacitación con un total de 129 ediciones a lo largo del año, en los cuales participaron 400 empleados lo que equivale a un 94% de la nómina de personal de SBASE. Habiendo cumplido con el objetivo planteado el año anterior de capacitar al 80% del personal.
- Se continuaron actualizando las descripciones de puesto, con el objetivo de mantener actualizada dicha información.
- Se continuó con el proceso de inducción al personal ingresante, con el objetivo de facilitar la integración de los nuevos integrantes a la compañía.
- Se continuaron incrementando las acciones de comunicación interna, beneficios y eventos internos para el personal con el fin de facilitar la integración de los empleados, mejorar el clima laboral y fomentar el desarrollo de una vida laboral saludable.
- Se mantuvieron las acciones de revisión, actualización del diseño organizacional, y estructura salarial, con el objetivo de mantener la equidad interna y los niveles de competitividad externa, especialmente en lo que respecta a las posiciones críticas de nuestra actividad.
- Con el objetivo de automatizar procesos manuales que se realizaban en la Coordinación de Administración de Personal se implementó, en conjunto con la Coordinación de TIC, un nuevo sistema de control horario, el cual a futuro permitirá desarrollar nuevas aplicaciones que facilite la interacción con los empleados.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 23/04/2018


Dr. Juan Carlos Alesina
Abogado
C.P.A.C.P. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO

(Continuación)

B.2.o. Relaciones Institucionales y Comunicaciones

Prensa

- Se enviaron 30 gacetillas de prensa y se registraron 4.553 menciones en medios gráficos, digitales, radiales y televisivos.
- Se confeccionaron informes específicos, discursos para voceros y Q&A para enviar a periodistas y a diferentes áreas del Gobierno de la Ciudad.
- Junto a la Coordinación de Diseño, se realizaron distintas presentaciones para ser expuestas por parte de los directivos de la empresa en diferentes ocasiones.
- Se trabajó de forma conjunta con otras áreas del Gobierno de la Ciudad y el Gobierno nacional, tanto en la comunicación como en la organización de eventos.
- Se actualizó el libro Arte en el subte de Buenos Aires, sumándolas obras realizadas en 2017.
- Se contrató un servicio de Media Audit para evaluar la comunicación de la empresa y se realizó un Media Trainin, entrenamiento de voceros, del que participó el Presidente de SBASE y funcionarios del Ministerio de Desarrollo Urbano.

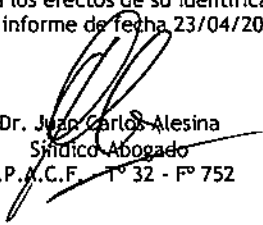
Comunicación Digital

- Se generaron 76 videos para redes, un promedio de 6 por mes aproximadamente.
- Se registraron 94.112 seguidores y se realizaron 89 publicaciones que generaron más de 300 mil interacciones y un alcance total de 1.457.000 personas.
- Se sumaron más de 20.600 seguidores y se realizaron 109 publicaciones que generaron más de 13.800.000 impresiones y un total de 17.600 interacciones.
- Se realizaron dos activaciones: sorteo de 2 tarjetas VOS con viajes gratis por 2 meses, y 50 cupos para visitar el Taller Polvorín.
- Durante 2017 se sumaron más de 2500 seguidores, que se agregan a los 900 que ya había de 2016 (total: 3400). Se realizaron 205 publicaciones que generaron 24 mil interacciones. Se realizó un reporte mensual de las métricas de todos los videos.
- Se publicaron 47 videos que se visualizaron en total más de 94.000 veces.
- Se realizó un informe diario que recopiló los comentarios, reclamos e inquietudes de pasajeros, y que permitió detectar falencias del servicio y elevar reclamos a las áreas correspondientes.
- Se publicaron 53 noticias, que se visualizaron más de 65 mil veces en total.
- La web, buenosaires.gob.ar/subte fue visitada más de 5.200.000 de veces.
- En 2017, en mayo y septiembre, se lanzaron dos campañas de comunicación masivas.
- En diciembre realizamos una campaña de comunicación directa sobre la instalación de máquinas automáticas de recarga de SUBE en la red.
- En total se realizaron 6 estudios: 4 de aplicación coincidental trimestral y 2 a targets específicos. Cada estudio contempla una muestra de 1400 casos.
- En 2017 se realizó la primera encuesta de género, que trató temas de interés sobre el transporte público y las mujeres.

Relaciones Institucionales

- Se generaron nuevos vínculos y se fortalecieron las relaciones de SBASE con sus grupos de interés en los distintos niveles: gobierno, sectoriales y tercer sector. Se establecieron relaciones con 17 organismos de Gobierno, 3 instituciones del sector (ALAMYS, UITP, APTA), y 20 organizaciones de la sociedad civil y fundaciones.
- Se organizaron 8 eventos, entre ellos, la suelta de libros en las seis líneas de la red, Open House 2017, dos paseos históricos en los coches La Brugeoise, etc.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 23/04/2018


Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO

(Continuación)

- Se desarrolló un plan para integrar a SBASE con la comunidad y mejorar su imagen corporativa. Asimismo, se desarrolló un plan de gestión del "Talento Subterráneo" y se respondieron a las solicitudes de información por parte del Poder Legislativo y Defensoría del Pueblo sobre la gestión de los artistas.
- Se dio soporte y apoyo a tres producciones filmográficas independientes, nacionales e internacionales.
- Se transmitió el compromiso de SBASE en temas de género y responsabilidad social a través de mesas de trabajo durante todo el año.
- Se colaboró con la gestión de tres donaciones de material rodante.

Diseño

- Se colaboró tanto en el contenido del diseño gráfico y audiovisual para la difusión, presentación e identificación de los eventos institucionales así como también de piezas externas.
- Se elaboraron piezas tales como cartelería, gacetillas, folletos, portadas, credenciales, videos, trípticos e invitaciones, conforme a las solicitudes de las diversas áreas.
- Se asistió y relevó la red de subterráneos conforme a las actividades inherentes según el área de solicitud.
- Se verificó el correcto funcionamiento de las piezas audiovisuales y gráficas, reportando las necesidades de mantenimiento, reparación y suministro de las mismas, para conocimiento de su jefe inmediato.

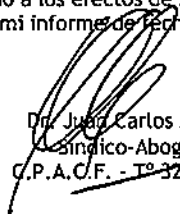
B.2.p. Política de inversión y financiamiento

Mediante el artículo 39 de la Ley N° 4.472 se crea el Fondo SUBTE que, según lo dispone el artículo 40 de la mencionada norma, se encuentra integrado por recursos provenientes de ingresos por explotaciones colaterales o no tarifarios; recursos derivados de la Ley N° 23.514; legados o donaciones que se concedan a favor del Fondo SUBTE; préstamos no reembolsables con destino al SUBTE; la Contribución Especial Ferroviaria prevista en el Capítulo II, Título I de la Sección Cuarta del Libro 11 de la Ley N° 4.472; el incremento del monto de patentes sobre vehículos en general; recursos con que el Poder Ejecutivo o la Legislatura resuelvan destinar al Fondo SUBTE y cualquier otro recurso que pueda corresponderle por Ley o le sea atribuido por cualquier otro procedimiento legalmente establecido.

A su vez habilita al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Hacienda, a tomar deuda mediante la emisión de Bonos de Emergencia por un importe total de dólares estadounidenses trescientos millones (USD 300.000.000.-), que debe ser emitido durante los años 2013-2014-2015 hasta un límite de emisión de hasta cien millones de dólares estadounidenses (USD 100.000.000.-) por año. Durante los ejercicios 2013 -2014 y 2015, la Ciudad de Buenos Aires, ha colocado en el mercado local de la Ciudad de Buenos Aires, los fondos admitidos por la Ley N° 4472 para el Programa de Financiamiento de Inversiones de la Red de Subterráneos de Buenos Aires.

Con relación a la colocación de títulos públicos en los mercados financieros, el Mensaje al Proyecto del Presupuesto del GCBA informa que en términos generales el cumplimiento a lo largo del tiempo de las obligaciones financieras locales e internacionales de la Ciudad redundó en una permanente mejora en su calificación crediticia la cual se ubica hoy por encima del nivel soberano. La consecuencia material de ese cumplimiento radica es que la alternativa de financiamiento voluntario para cubrir las necesidades de infraestructura de la Ciudad se concrete en condiciones atractivas tanto de plazo como de tasa.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 23/04/2018


Dr. Juan Carlos Alesina
Sindico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO

(Continuación)

Bono Ley N° 5.496 - Clase 16:

En este aspecto, se informan a continuación las colocaciones de títulos públicos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires relacionadas con el servicio de transporte subterráneo que tuvieron lugar en el ejercicio 2017:

Con fecha 29.03.2017 y en el marco de la autorización conferida por la Ley N° 5.727 se llevó a cabo la emisión de la Clases 22 en el marco del Programa de Financiamiento en el Mercado Local de la Ciudad de Buenos Aires por un monto de \$ 8.374 millones a tasa Badlar + 3,25%, estableciéndose pagos trimestrales de interés sobre saldos y una única cuota de amortización al vencimiento el 29.03.2024. Esta emisión tuvo como destino, entre otros, para la realización de obras incluidas en el Plan de Inversiones para la modernización del Subte.

B.2.q. Fideicomiso SBASE

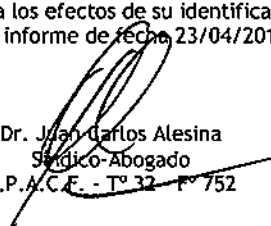
Por medio de la Ley N° 4.472, se dispone la creación del Fideicomiso de Recuperación, Mantenimiento y Expansión del Sistema de Transporte Ferroviario de Pasajeros de Superficie y Subterráneo de la CABA (FIDEICOMISO SBASE).

Su objeto exclusivo consiste en solventar los gastos corrientes de mantenimiento y explotación y las obras de desarrollo, mejora y expansión del Servicio Público esencial de Transporte Ferroviario de Pasajeros de Superficie y Subterráneo en la CABA, así como también realizar las inversiones necesarias para la renovación, mejoramiento y un correcto mantenimiento y conservación de la infraestructura, de las vías y del material rodante en las redes existentes, a través de la administración y pago por parte del Fiduciario (Banco de la Ciudad de Buenos Aires) con los bienes fideicomitidos, conforme las instrucciones que oportunamente le imparta la autoridad de aplicación (SBASE).

Cabe aclarar que la figura del Fiduciante la constituye el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y los bienes fideicomitidos, que conforman el patrimonio del FIDEICOMISO SBASE, están integrados por los recursos del Fondo SUBTE establecidos por el artículo N° 40 de la Ley N° 4.472.

INGRESOS EN FIDEICOMISO 2017	
Cifras en millones de pesos	
-Aportes del Tesoro GCBA	673,80
-Aportes Ley 23.514.	1.023,49
-Ingresos colaterales.	80,46
-Contribución Especial Ferroviaria.	279,73
-Patentes	362,71
-Impuesto a los Sellos	1.853,74
TOTAL 2017	4.273,94

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 23/04/2018


Dr. Juan Carlos Alesina
Sindico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO

(Continuación)

C. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PATRIMONIAL, ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

C.1. Variación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto

	2017	2016	Variación	
			\$	%
Activo Corriente	550,478,118	168,047,437	382,430,681	228%
Activo No Corriente	23,743,236,989	18,008,629,700	5,734,607,289	32%
Total Activo	24,293,715,107	18,176,677,137	6,117,037,970	34%
Pasivo Corriente	2,413,374,448	586,180,984	1,827,193,464	312%
Pasivo No Corriente	631,885,234	495,407,095	136,478,139	28%
Total Pasivo	3,045,259,682	1,081,588,079	1,963,671,603	182%
Patrimonio Neto	21,248,455,425	17,095,089,058	4,153,366,367	24%
Total Pasivo y P.N.	24,293,715,107	18,176,677,137	6,117,037,970	34%

La variación del Activo Corriente se debe principalmente al aumento de las inversiones realizadas en Fondos Comunes de Inversión.

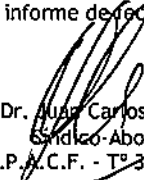
En cuanto al Activo No Corriente, las principales variaciones se produjeron en el rubro Bienes de Uso, se tuvo un importante incremento en obras en ejecución derivado de los trabajos efectuados en las distintas obras y por los movimientos de altas de coches.

La variación del Pasivo Corriente más significativa se debe principalmente a la provisión de facturas a recibir de la Licitación Pública 147/13 - CITIC CONSTRUCTION CO. LTD. y al aumento de deudas comerciales.

En cuanto al Pasivo No Corriente las variaciones se deben principalmente por la deuda mantenida en moneda extranjera con Secretaría de Hacienda y Acreedores Ley 24.133, lo que produce un incremento por variación del tipo de cambio respecto del ejercicio anterior y por el aumento de las deudas judiciales.

El incremento del patrimonio está dado por los aportes recibidos por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 23/04/2018


Dr. Juan Carlos Alesina
Sindico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO

(Continuación)

C.2. Resultados

	2017	2016	Variación	
			\$	%
Ingresos por Explotación	-	-	-	-
Costo de Explotación	-	-	-	-
Resultado de la Explotación	-	-	-	-
Otros Gastos	-639.281.983	-681.534.169	42.252.186	-06%
Gastos de Administración	-337.077.370	-267.914.364	-69.163.006	26%
Resultados de Inversiones en Entes Relacionados	-	-928.757	928.757	-100%
Subtotal	-976.359.353	-950.377.290	-25.982.063	3%
Otros Ingresos y Egresos	32.943.049	14.938.163	18.004.886	121%
Resultados Financieros	285.895.110	126.407.398	159.487.712	126%
Pérdida del Ejercicio	-657.521.194	-809.031.729	151.510.535	-19%

Dentro del rubro Otros Gastos se produjo una importante variación derivada de la disminución del crédito fiscal no computable producto de compras e importaciones de material rodante, obras y mejoras en la red que no se pueden computar como crédito fiscal por no estar relacionadas con actividades gravadas.

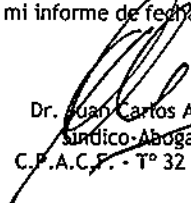
Dentro del rubro Gastos de Administración se produjeron diversos incrementos entre los que se destacan por su importancia Sueldos y Contribuciones Sociales producto del reconocimiento de la Empresa de los índices inflacionarios.

En el rubro Resultados de Inversiones en Entes Relacionados se refleja la variación correspondiente a la valuación realizada en el ejercicio anterior de la tenencia de las acciones de AUSA a su valor histórico.

En el rubro Otros Ingresos y Egresos la variación se debe al aumento de Ingresos por Cánones.

El rubro Resultados Financieros el incremento es producto del efecto que la variación del tipo de cambio tuvo sobre la posición neta en moneda extranjera.

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 23/04/2018


 Dr. Juan Carlos Alesina
 Síndico-Abogado
 C.F.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO

(Continuación)

C.3. Estado de Flujo de Efectivo

	2017	2016	Variación	
			\$	%
Fondos generado por (utilizado en) las Actividades Operativas	1.783.621.307	-1.220.437.050	3.004.058.357	-246%
Fondos utilizado en las Actividades de Inversión	-4.537.000.658	-3.886.730.813	-650.269.845	17%
Fondos generados por las Actividades de Financiación	2.767.009.402	5.046.400.432	-2.279.391.030	-45%
Total de fondos generados (aplicados) en el ejercicio	13.630.051	-60.767.431	74.397.482	-122%

Las variaciones del Estado de Flujo de Efectivo se deben principalmente a las variaciones de las actividades operativas las cuales se componen del análisis de las variaciones de los Resultados expuesto anteriormente y de la utilización de los fondos generando un importante incremento en las deudas comerciales, remuneraciones y cargas sociales.

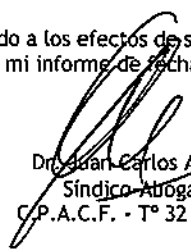
La empresa ha efectuado importantes inversiones para extensión y mejora de líneas e incorporación de nueva flota de coches para beneficiar la atención de los usuarios, lo que se evidencia en el incremento de los Fondos Aplicados por las Actividades de Inversión.

La disminución de los Fondos generados por las Actividades de Financiación es consecuencia de no tener en el presente ejercicio aportes en especie como sucedió en el ejercicio anterior.

C.4. Indicadores

<u>Liquidez</u> (Activo Corriente / Pasivo Corriente) 2017	<u>Inmovilización del Capital</u> (Activo No Corriente/ Activo Total) 2017
Activo Corriente 550.478.118	Activo no Corriente 23.743.236.989
Pasivo Corriente 2.413.374.448	Activo Total 24.293.715.107
<u>0,23</u>	<u>0,98</u>
<u>Solvencia</u> (Patrimonio Neto / Pasivo Total) 2017	<u>Rentabilidad</u> (Resultado del Ejercicio / Patrimonio Neto) 2017
Patrimonio Neto 21.248.455.425	Resultado Ejercicio -657.521.194
Pasivo Total 3.045.259.682	Patrimonio Neto 21.248.455.425
<u>6,98</u>	<u>-0,03</u>

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 23/04/2018


 Dr. Juan Carlos Alesina
 Síndico-Abogado
 C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

MEMORIA DEL DIRECTORIO

(Continuación)

D. PERSPECTIVAS 2018

D.1. Objetivos

Objetivo estratégico: mejorar la frecuencia y la calidad del subte para aumentar la cantidad de pasajeros.

Objetivos específicos:

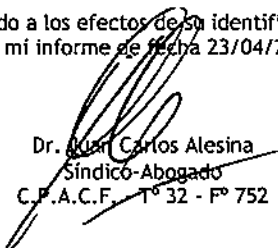
- Continuar con la incorporación de coches y las obras de señales para mejorar la frecuencia en toda la red. Se prevé que las líneas C y D tengan 100% de coches con aire acondicionado para fin de diciembre.
- Avanzar con obras estructurales que son fundamentales para la operatividad del servicio, como:
 - Línea A: renovación de los ADV y del sistema de señales en la estación Plaza de Mayo.
 - Obras de potencia en líneas B, C, D y E.
 - Línea C: renovación de ADV y señales.
 - Línea D: modernización de ADV y obra de expansión de la cochera Congreso de Tucumán.
 - Línea E: renovación de vías, de ADV, Taller Lacarra y equipamientos de nuevas estaciones.
 - Línea H: equipamiento de Facultad de Derecho.
 - PACE Sarmiento- El proyecto integral PACE Sarmiento tiene como objetivo mejorar el acceso y trasbordo de los 300 mil usuarios que transitan por día en el nodo de combinación de las líneas B, C y D.
- Avanzar con la renovación de las escaleras mecánicas obsoletas.
- Continuar con el proceso licitatorio del proyecto de instalación de salvaescaleras. Esta primera fase incluye 14 equipos. Se estima que estén a disposición de los usuarios a mitad de año.
- Completar la colocación de cámaras de seguridad, instalar monitores en línea de molinetes e inaugurar el centro de monitoreo de Polvorín.
- Avanzar con el proceso licitatorio para la selección del nuevo operador del servicio. En el mes de julio se presentarán las ofertas, en octubre se firmará el contrato y a partir de enero de 2019 se dará comienzo al inicio de la operación.
- Inaugurar la estación Facultad de Derecho de la línea H prevista para fines de mayo y continuar a ritmo sostenido con las nuevas estaciones que ya están en marcha en la Línea E: Correo Central, Catalinas y Retiro de la Línea E.
- Instalar WIFI en Premetro y en las nuevas estación de las líneas E y H.
- Avanzar con el proceso de llamado a audiencia pública para tratar la tarifa técnica y aprobar la actualización de la tarifa usuario, que llevará el precio del pasaje a \$11 y luego \$12.50. Fecha de audiencia: 19 de abril.
- Continuar con las acciones orientadas al cuidado del medio ambiente y los recursos naturales y al reciclado de residuos.

Concluyendo, al presentar esta Memoria, los miembros del DIRECTORIO aprovechan la oportunidad para hacerles llegar a los funcionarios y al personal de la SOCIEDAD, como así también a sus proveedores y contratistas, su más sincero agradecimiento por los esfuerzos y cooperación demostrados para la concreción de los objetivos fijados oportunamente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de abril de 2018

EL DIRECTORIO

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 23/04/2018


Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.F.A.C.F. 1° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOMINA DEL DIRECTORIO

Designado por la Asamblea General Ordinaria del 06 de enero de 2017.

PRESIDENTE : Eduardo De Montmollin
VICEPRESIDENTE : Edgardo Campelo
DIRECTORES TITULARES : Javier Alberto Gentilini (a)
Guillermo Seefeld
Mauro Alabuenas
Graciela Marta Vilas (a)

La vigencia de los mandatos es por tres años desde la fecha de la Asamblea de Accionistas.

(a) En reemplazo de los directores Verónica Lopez Quesada y Gustavo Alberto Alvarez, a los cuales se les acepto su renuncia mediante el Acta de Directorio de fecha 9 de enero de 2018.

NOMINA DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Designado por la Asamblea General Ordinaria del 06 de enero de 2017.

MIEMBROS TITULARES : Dr. Juan Carlos Alesina
Dra. Silvia Mozeris
Dr. David Gabriel Escobar

La vigencia de los mandatos es por tres años desde la fecha de la Asamblea de Accionistas.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE ESTADOS CONTABLES**

A los Señores
Presidente y Directores de
SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES S.E.
C.U.I.T. 30-54575831-4
Domicilio legal: Agüero 48
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES**1. Estados contables auditados**

Hemos auditado los estados contables adjuntos de SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES S.E., que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2017, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 21 y los Anexos I a V.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016, sobre la cual hemos emitido con fecha 25 de abril de 2017 una opinión calificada (a la cual nos remitimos), son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas - aprobadas por la Resolución CD N° 60/13 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información incluidas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Como parte de dicha valoración del riesgo, hemos considerado los controles internos de la sociedad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados contables, a efectos de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en función de las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos de la sociedad.



Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables de la Dirección de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para calificar nuestra opinión de auditoría.

4. Bases para calificar la opinión

a) No hemos obtenido elementos de juicio que nos permitan determinar, al 31 de diciembre de 2017, el estado de las deudas de S.B.A.S.E. con la Secretaría de Hacienda de la Nación. Por este motivo, la situación de dicho pasivo ha sido evaluada conforme la información obrante al 31 de diciembre de 2010. (Ver punto 6.a) del presente informe.

b) En relación al Delta Tarifa de las Líneas B y A, hasta la entrada en vigencia de la Ley N°4.472, la Sociedad no ha reconocido variaciones desde el mes de noviembre de 2010.

A la fecha de emisión del presente informe, la Sociedad no nos ha suministrado elementos de juicio que nos permitan evaluar la integridad de los créditos y/o deudas derivadas de dicha situación. Sin perjuicio de lo indicado, tampoco hemos contado con los elementos de juicio que nos permitan evaluar, de manera razonable, la recuperabilidad del crédito que permanece contabilizado por un total de \$9.760.937 (Nota 3.4.) en el rubro Bienes de Uso.

c) Durante el ejercicio 2013 se han incorporado físicamente a la Línea "A" 45 coches que habrían sido adquiridos por el Estado Nacional. Más allá de lo expuesto, a la fecha de este informe, la transferencia formal por parte del Estado Nacional, aún estaría pendiente de efectuarse y, por ende, la sociedad no ha incorporado dicho activos a su patrimonio.

La situación indicada en el párrafo que antecede pone de manifiesto una limitación en el alcance de nuestras tareas en lo relativo a satisfacernos de la integridad del rubro Bienes de uso (Anexo I).

d) A partir de la entrada en vigencia de la Ley C.A.B.A. N°4.472, se ha constituido el Fideicomiso S.A.B.A.S.E. (Fideicomiso de Administración y Pago y/o Financiero), siendo la Sociedad uno de los beneficiarios designados. La Sociedad ha registrado como "aportes no capitalizados" del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los pagos efectuados por el Fideicomiso, en virtud de su carácter de fiduciante y accionista único de S.B.A.S.E., por la suma acumulada de \$1.084.250.821 (importe neto de valores capitalizados conforme la decisión del accionista). A la fecha de este informe, no contamos elementos de juicio suficientes que nos permitan verificar la voluntad del accionista respecto del saldo mencionado.

e) De acuerdo a lo indicado en Nota 17. de los presentes estados contables, los pagos efectuados por el Ministerio de Desarrollo Urbano (MDU) en su carácter de Director Técnico de la ejecución de los trabajos de la Licitación Pública N°144/10 Renglón N°1 con TECHINT COMPAÑÍA TÉCNICA INTERNACIONAL S.A.C.I. y DYCASA S.A. - UTE han sido registrados como "aportes no capitalizados" por parte del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El mismo criterio se ha seguido con el pago de los certificados de obra emitidos por el adjudicatario de la Licitación Pública N° 147/13, habiendo sido asumidos estos por el mencionado Ministerio. Si bien, el accionista de la Sociedad ha manifestado su voluntad de capitalizar parte de los pagos efectuados en el marco de las contrataciones mencionadas, a la fecha de este informe, no contamos con elementos de juicio suficientes que nos permitan asegurar que el accionista de la Sociedad, ejercerá la misma voluntad respecto de las cancelaciones remanentes que ascienden a un monto de \$2.054.737.858.



5. Opinión calificada

En nuestra opinión, excepto por las situaciones descriptas en el apartado anterior, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES S.E. al 31 de diciembre de 2017, así como los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

6. Párrafos de énfasis

- a) En relación a la deuda registrada por la Sociedad con la Secretaría de Hacienda de la Nación, a la que se hace mención en la nota 2.4.b., se ha obtenido información sobre el estado de las deudas externas de Subterráneos de Buenos Aires S.E. (S.B.A.S.E.) al 31 de diciembre de 2010 (punto 4.a). Debido a que excede a la decisión de la Sociedad en virtud de que dicha deuda se encontraría incluida dentro de un proceso de compensación de deudas entre el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Estado Nacional, se encuentra en proceso de análisis parte del saldo informado por la Secretaría de Hacienda de la Nación al 31 de diciembre de 2010 y no reconocido por S.B.A.S.E. por un importe de \$739.534.236 (considerando el tipo de cambio aplicable al 31 de diciembre de 2017 y sin incluir los cargos e intereses resarcitorios devengados con posterioridad al 31/03/2002).
- b) La Sociedad mantiene registrada una contingencia originada en el litigio "Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado c/ Estación de servicio Shell calle Lima entre Estados Unidos e Independencia s/ Daños y Perjuicios" por un monto de \$6.468.000 (monto original del reclamo). No obstante, tal como se expone en la Nota 13. a los estados contables, en función de los hechos acaecidos y de acuerdo a lo mencionado en el informe de la Coordinación de Asuntos Legales, la previsión contable podría sufrir alguna variación producto del plan de remediación que revierte el ordenado oportunamente en instancia judicial.
- c) La sanción de la Ley C.A.B.A. N°4.472 ha significado un cambio en lo que hace, al menos, al marco jurídico en el cual la Sociedad se desenvuelve y al relacionamiento con terceros. El nuevo contexto, podría significar la necesidad de revalidar ciertos beneficios impositivos de los que la Sociedad ha hecho uso hasta el momento.

INFORMACION ADICIONAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informamos que:

- Los estados contables surgen de registraciones contables de la Sociedad, encontrándose en proceso de transcripción al libro Inventario y Balances.
- Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Al 31 de diciembre de 2017, la deuda devengada a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$9.338.603, la cual no es exigible a la fecha de emisión del presente informe.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de abril de 2018

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° | - F° 21


Nancy García (Socia)

Contador Público (U.N.L.Z.)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178



Buenos Aires 26/04/2018

01 Of. 34 Legalización: N° 201474

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 23/04/2018 referida a BALANCE de fecha 31/12/2017 perteneciente a SUBT. BS.AS. SOC DEL ESTADO SBASE 30-54575831-4 para ser presentada ante

actuación se corresponde con la que el Dr.

GARCIA NANCY

27-22638674 tiene registrada en la matrícula

CP N° 025617º 17º que se han efectuado los

controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de

BECHER Y ASOCIADOS

año

LA PRESENTE LEGALIZACIÓN NO ES VALIDA SIN EL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.



2 1º 1º 21
Dr. DANIEL L. ZUNINO
CONTADOR PÚBLICO (U.B.A.)
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

N° H 2247579

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

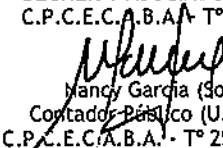
Por el ejercicio económico N°40,
 iniciado el 1° de enero de 2017 y finalizado el 31 de diciembre de 2017,
 presentado en forma comparativa
 (Expresado en pesos)

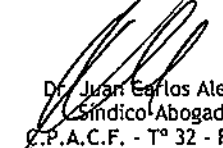
Denominación	SUBTERRÁNEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO	
Domicilio legal	Agüero 48 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	
Actividad principal	Servicios públicos de transporte de pasajeros. (Nota 1.)	
Inscripción en la Inspección General de Justicia	Del Estatuto	08/11/1977
	Última modificación	29/11/2011
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia	923.359	
Datos de quien ejerce el control del Ente	Denominación	Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
	Participación del accionista	100%

Composición del Capital (Nota 4.)

Cantidad	Certificados			Suscripto \$	Integrado \$
	Tipo	V. N. \$	Nº de votos que otorga		
16.398.513.763	Certificados nominativos	1	1	16.398.513.763	16.398.513.763


 Eduardo De Montmollin
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/04/2018
 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

 Nancy García (Socia)
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 23/04/2018

 Dr. Juan Carlos Alesina
 Síndico Abogado
 C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

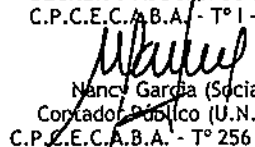
SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

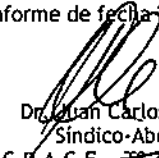
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 presentado en forma comparativa Expresado en pesos

	31/12/2017	31/12/2016
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1.)	112.646.931	99.016.880
Inversiones temporarias (Nota 3.2.)	289.318.100	-
Otros créditos (Nota 3.3.)	139.536.261	69.030.557
Otros activos (Nota 3.5.)	8.976.826	-
Total del activo corriente	550.478.118	168.047.437
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 3.3.)	95.931.724	88.666.282
Bienes de uso (Nota 3.4.)	22.835.696.484	16.814.844.547
Activos Intangibles (Anexo II)	9.743.244	8.251.165
Participaciones permanentes en soc.	1.373	1.373
Otros activos (Nota 3.5.)	801.864.164	1.096.866.333
Total del activo no corriente	23.743.236.989	18.008.629.700
Total del activo	24.293.715.107	18.176.677.137
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas:		
Comerciales (Nota 3.6.)	2.319.265.792	516.964.652
Préstamos	10.804	-
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.7.)	74.166.313	51.831.313
Fiscales (Nota 3.8.)	13.402.883	13.528.900
Otras (Nota 3.9.)	6.528.656	3.856.119
Total del pasivo corriente	2.413.374.448	586.180.984
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas:		
Fiscales (Nota 3.8.)	509.305	1.527.915
Otras (Nota 3.9.)	591.768.529	448.706.580
Total deudas	592.277.834	450.234.495
Previsiones (Anexo III)	39.607.400	45.172.600
Total del pasivo no corriente	631.885.234	495.407.095
Total del pasivo	3.045.259.682	1.081.588.079
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)		
Total del pasivo y patrimonio neto	21.248.455.425	17.095.089.058
	24.293.715.107	18.176.677.137

Las Notas 1 a 21 y Anexos I a V, forman parte integrante de los estados contables.


Eduardo De Montmolín
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/04/2018
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 23/04/2018

Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.P.A.C.E. - T° 32 - F° 752

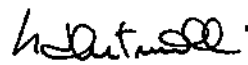
SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

ESTADO DE RESULTADOS

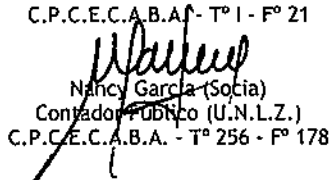
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

	31/12/2017	31/12/2016
Ingresos por explotación (Nota 1.)	-	-
Costo de explotación (Nota 1.)	-	-
Resultado de la explotación	-	-
Gastos de administración (Anexo V)	(337.077.370)	(267.914.364)
Otros gastos (Anexo V)	(639.281.983)	(681.534.169)
Resultados de inversiones en entes relacionados	-	(928.757)
Subtotal	(976.359.353)	(950.377.290)
Otros ingresos y egresos (Nota 3.10.)	32.943.049	14.938.163
Resultados financieros (Nota 3.11.)	285.895.110	126.407.398
Pérdida del ejercicio	(657.521.194)	(809.031.729)

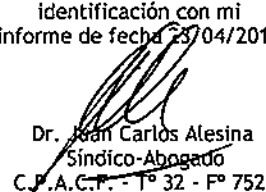
Las Notas 1 a 21 y Anexos I a V, forman parte integrante de los estados contables.


Eduardo De Montmollin
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/04/2018
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 256 - Fº 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 23/04/2018


Dr. Juan Carlos Alesina
Sindico-Abogado
C.P.A.C.P. - Tº 32 - Fº 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Concepto	Aportes del propietario				Reserva por revalúo técnico	Pérdidas acumuladas	Total del patrimonio neto al 31/12/2017	Total del patrimonio neto al 31/12/2016
	Capital suscrito (Nota 4.)	Ajuste de capital y de aportes no capitalizados G.C.A.B.A.	Aportes no capitalizados GCABA (Nota 7.)	Total				
Saldos al inicio del ejercicio	10.314.016.059	54.045.063	6.839.484.370	17.207.545.492	696.575.295	(809.031.729)	17.095.089.058	11.475.662.918
Desafectación reserva por efecto de la depreciación de los bienes (Anexo I)	-	-	-	-	(10.848.894)	-	(10.848.894)	(10.914.789)
Aportes del ejercicio (Nota 7.)	-	-	4.821.736.455	4.821.736.455	-	-	4.821.736.455	6.439.372.658
Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15 de mayo de 2017:								
- Aumento de capital (Nota 4.)	6.030.452.641	-	(6.030.452.641)	-	-	-	-	-
- Absorción de pérdidas acumuladas del ejercicio (Nota 4.)	-	-	(809.031.729)	(809.031.729)	-	809.031.729	-	-
Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de noviembre de 2017:								
- Aumento de capital (Nota 4.)	54.045.063	(54.045.063)	-	-	-	-	-	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	(657.521.194)	(657.521.194)	(809.031.729)
Saldos al cierre del ejercicio	16.398.513.763	-	4.821.736.455	21.220.250.218	685.726.401	(657.521.194)	21.248.455.425	17.095.089.058

Las Notas 1 a 21 y Anexos I a V, forman parte integrante de los estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/04/2018

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Nancy García (Sofía)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 23/04/2018

Dr. Juan Carlos Alesina
Sindico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

Eduardo De Montmolín
Presidente

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

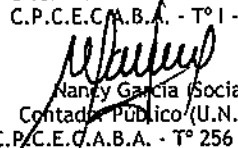
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 presentado en forma comparativa Expresado en pesos

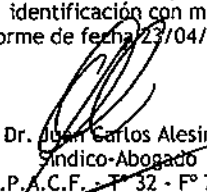
	31/12/2017	31/12/2016
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	99.016.880	159.784.311
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 2.5.)	112.646.931	99.016.880
Aumento / (Disminución) neto del efectivo	13.630.051	(60.767.431)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Pérdida del ejercicio	(657.521.194)	(809.031.729)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo		
Depreciación de bienes de uso (Anexo V)	269.313.723	234.821.745
Diferencia de cambio no realizada	118.263.701	68.710.959
Resultado de inversiones en entes relacionados	-	928.757
Baja/donación/venta de bienes de uso (Nota 3.10.)	(86.218)	9.090.137
Efecto neto en provisiones (Anexo III)	21.588.820	8.080.412
Cambios en activos y pasivos operativos		
Otros créditos	(77.771.146)	(81.895.216)
Otros activos	286.025.343	(429.097.876)
Deudas comerciales	1.802.301.140	(214.380.193)
Remuneraciones y cargas sociales	22.335.000	8.047.959
Deudas fiscales	(1.144.627)	4.072.001
Otras deudas	27.470.785	(12.962.995)
Contingencias judiciales (Anexo III)	(27.154.020)	(6.821.011)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	1.783.621.307	(1.220.437.050)
Actividades de inversión		
Adquisición de bienes de uso(*)	(4.389.010.694)	(3.810.556.656)
Pago por intangibles (Anexo II)	(8.733.881)	(5.239.306)
(Alta) / Aplicación neta de anticipos para compra de bienes de uso	149.447.385	(77.167.442)
Materiales y repuestos	(2.569.457)	1.055.545
Ingreso por venta bienes de uso	3.184.089	277.001
Variación de Inversiones temporarias	(289.318.100)	4.900.045
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(4.537.000.658)	(3.886.730.813)
Actividades de financiación		
Aportes netos de los propietarios(*)	2.766.998.598	5.046.400.432
Préstamos recibido en el ejercicio	10.804	-
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	2.767.009.402	5.046.400.432
Aumento / (Disminución) neto del efectivo	13.630.051	(60.767.431)

(*) No incluye aportes MDU por pagos efectuados sobre LP 144/10 y LP 147/13

Las Notas 1 a 21 y Anexos I a V, forman parte integrante de los estados contables.


Eduardo De Montmollin
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/04/2018
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 23/04/2018

Dr. Juan Carlos Alesina
Sindico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 presentado en forma comparativa Expresado en pesos

1. OBJETO DE LA SOCIEDAD

Mediante la Ley local N° 4.472 (28/12/2012), de Regulación y Reestructuración del Sistema de Transporte Ferroviario de Pasajeros de Superficie y Subterráneo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (SUBTE), la Ciudad Autónoma de Buenos Aires asumió la titularidad del servicio público del SUBTE. Este servicio público anteriormente se encontraba bajo la órbita del Estado Nacional quien lo había dado en concesión a la empresa Metrovías S.A.

Dicha Ley designó a Subterráneos de Buenos Aires S.E. (S.B.A.S.E.) como Autoridad de Aplicación del mencionado servicio público, estableciendo que tendrá a su cargo la administración del sistema de infraestructura del SUBTE, su mantenimiento y la gestión de los sistemas de control de la operación.

De este modo, además de la titularidad de todos los bienes que conforman la Red de subterráneos, S.B.A.S.E. tiene el control de la operación del servicio. Para el cumplimiento de sus funciones, se otorgó a S.B.A.S.E. las atribuciones establecidas en el art. 38 de la Ley N° 4.472, entre las que cabe mencionar la gestión de las explotaciones colaterales o ingresos no tarifarios como publicidad, tendidos de fibra óptica, alquileres de espacios y locales en estaciones y túneles para peatones y toda otra explotación comercial que pueda desarrollarse en las instalaciones del subterráneo y que no sean propias del SUBTE, cuyos ingresos integran el FONDO SUBTE (art. 40). S.B.A.S.E. administra el sistema de infraestructura del SUBTE y el patrimonio ferroviario que se encuentre en jurisdicción de la C.A.B.A.

En virtud de lo dispuesto por los artículos 9 y 13 inciso 11 de la referida Ley, y por el Decreto GCBA N° 5/2013, el 05/04/2013 S.B.A.S.E. suscribió con Metrovías S.A. un nuevo acuerdo de explotación del servicio SUBTE denominado ACUERDO DE OPERACIÓN y MANTENIMIENTO (AOM) por un plazo inicial máximo de 2 años contados a partir de la fecha de su celebración.

Mediante la Resolución N° 2375/15 de fecha 01/04/2015, el Directorio de S.B.A.S.E. decidió prorrogar el término de duración del AOM por el plazo de 1 año (conforme lo prescripto por el artículo 9° de la Ley N° 4472 y el artículo 6° de la Ley N° 4472 modificado por la Ley N° 4790) contado desde la fecha de su terminación el 05/04/2015.

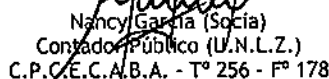
El Decreto N° 127/16 dispuso la prórroga de la declaración en emergencia del servicio SUBTE por el término de 1 año a computarse desde el 1° de enero de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 6° de la Ley N° 4472, modificado por la Ley N° 4790. En virtud de esto, el Directorio de S.B.A.S.E. resolvió extender el plazo de vigencia del AOM contemplado en la Resolución N° 2373/2015 prorrogando el mismo hasta el 31 de diciembre de 2017.

Con fecha 26 de febrero de 2016, S.B.A.S.E. y Metrovías S.A. celebraron la Addenda al Acuerdo de Operación y Mantenimiento.

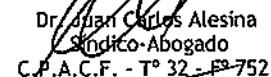
El Decreto N° 469/17 dispuso la prórroga de la declaración en emergencia del servicio SUBTE hasta tanto el adjudicatario de la concesión prevista en el artículo 1° de Ley N° 5.585 tome efectiva posesión del servicio. Dicha prórroga en ningún caso podrá exceder el 31 de diciembre del año 2018.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/04/2018
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21


Eduardo De Montmollin
Presidente


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 23/04/2018


Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos

2. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Sociedad en los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

2.1. Uso de estimaciones

La preparación de los estados contables, en conformidad con normas profesionales vigentes en la República Argentina, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, así como también los ingresos y gastos registrados en el ejercicio.

La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para desvalorización de bienes de uso y las depreciaciones, entre otros. Por lo tanto, los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

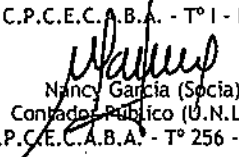
2.2. Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 28 de febrero de 2003. En virtud del Decreto Nacional 664/03, la Inspección General de Justicia (IGJ) no acepta estados contables ajustados por inflación desde el 1 de marzo de 2003 (RG IGJ 7/2015). Conforme lo resuelto por la Federación de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) a través de su Resolución 287/03 hubiera correspondido la discontinuación de la reexpresión a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los efectos de dichas variaciones operadas entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos. Por lo tanto, en los presentes estados contables se ha mantenido la moneda nominal como homogénea desde el 1 de marzo de 2003.

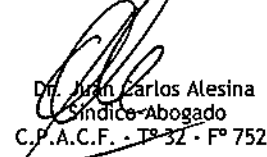
Sin perjuicio de las normas propias de la IGJ mencionadas en materia de reexpresión por inflación de estados contables, se destaca que a partir de la Resolución Técnica N°39 (modificatoria de la Resolución Técnica N°17), aprobada por Res. CD N° 20/2014 del C.P.C.E.C.A.B.A con fecha 16 de abril de 2014, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria.


Eduardo De Montmollin
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/04/2018
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 23/04/2018


Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos

2. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.2. Unidad de medida

A los fines de identificar la existencia de una economía altamente inflacionaria, la Resolución Técnica N°39 y la Interpretación N°8 de la FACPCE, brindan una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables: dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%. También la norma proporciona una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios.

Al 31 de diciembre de 2017, no es posible calcular la tasa trienal de inflación debido a que el INDEC ha discontinuado la publicación del IPIM en octubre de 2015 y desde el 2016 se presentan únicamente las variaciones mensuales, no contando con una serie oficial completa del mismo. Sin embargo, la Dirección de la Sociedad, considerando lo expuesto, ha evaluado que no se presentan las características definidas por las normas contables profesionales argentinas para determinar que existe un contexto de inflación que lleven a calificar a la economía argentina como altamente inflacionaria.

2.3. Normas de exposición

Los estados contables se exponen de acuerdo con las Resoluciones Técnicas N° 8, 9 y 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por la Resolución N° 93/05 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.)


La Sociedad ha adecuado la exposición de ciertos rubros en relación al período anterior a efectos comparativos, sin que dichos cambios afecten las decisiones tomadas en base a aquellos.

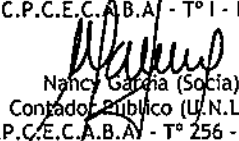
2.4 Criterios de valuación

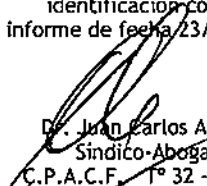
Los principales criterios de medición contable utilizados para la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

a) Activos y pasivos monetarios en moneda nacional

Los activos y pasivos monetarios en moneda nacional han sido valuados a su valor nominal, incorporando, cuando corresponda, los resultados financieros devengados a la fecha de cierre del ejercicio. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse sobre la base de la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar respectivamente, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción. Sin perjuicio de lo expuesto, se detallan a continuación algunos criterios de valuación específicos en función a la naturaleza de las deudas:


Eduardo De Montmollin
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/04/2018
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 23/04/2018

Dr. Juan Carlos Alesina
Sindico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 presentado en forma comparativa (Continuación) Expresado en pesos

2. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.4 Criterios de valuación (Continuación)

Sin perjuicio de lo expuesto, se detallan a continuación algunos criterios de valuación específicos en función a la naturaleza de las deudas:

Tesoro Nacional (Nota 3.9.)

Las deudas con el Tesoro Nacional corresponden a juicios iniciados contra la Sociedad por los que se tramitó el cobro de bonos ante el Estado Nacional.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera (Anexo IV)


Los activos y pasivos liquidables en moneda extranjera han sido valuados a sus valores nominales agregando o deduciendo, de corresponder, los componentes financieros hasta el cierre del período. Los montos así determinados fueron convertidos a los tipos de cambio de las correspondientes divisas vigentes al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

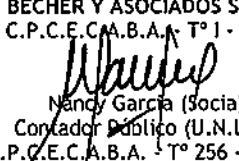
Secretaría de Hacienda (Nota 3.9.)

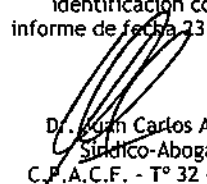
En el mes de noviembre de 2000, la Sociedad tuvo una reunión en la Secretaría de Finanzas del M.E. y O. y S.P. de la Nación, en las oficinas de la Dirección de Administración de la Deuda Pública, en la cual pudo obtener información oficial sobre el estado de la deuda externa de S.B.A.S.E. al 31 de diciembre de 1999. Con fecha 30 de noviembre de 2000, dicha repartición remitió a la Sociedad copia de todo lo actuado e información respaldatoria de la composición y antecedentes de cada uno de los acreedores externos, manifestando que las cifras resultantes habían sido remitidas a la Comisión que está tratando la compensación de deudas entre el Estado Nacional y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que no se ha expedido todavía al respecto.

La deuda contabilizada al 31 de diciembre de 2017 de \$408.114.251 corresponde a la porción de la deuda externa que posee la Sociedad y que fue refinanciada con los acreedores externos por medio de la Secretaría de Hacienda de la Nación.

En consideración a que esta deuda es consolidable (Ley N°23.982), pues es anterior al 1° de abril de 1991, la Sociedad ha venido manteniendo reuniones con la Dirección de Crédito Público del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes tienen a su cargo la negociación, con el fin que las deudas que nos ocupan se incluyan en dicho acuerdo.


Eduardo De Montmollin
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/04/2018
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 23/04/2018

Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos

2. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.4. Criterios de valuación (Continuación)

Es intención de la Sociedad tomar las medidas más inmediatas, dentro del esquema que se menciona, a fin de que las deudas en cuestión queden dentro del acuerdo definitivo en cabeza del G.C.A.B.A. y cancelándose del pasivo de S.B.A.S.E.

Acreedores Ley N°24.133 (Nota 3.9.)

Con respecto al saldo correspondiente a la deuda externa que la Sociedad tenía con Siemens AG originada en los convenios del 5 de marzo de 1986 y el 9 de febrero de 1989 y que fuera abonada oportunamente al acreedor por medio de la Secretaría de Hacienda; la Sociedad tomó conocimiento que la Secretaría de Hacienda ha incluido este ítem en el marco de las negociaciones con el G.C.A.B.A. para la compensación de deudas con el Estado Nacional. Al 31 de diciembre de 2017 la misma asciende a \$133.814.432.

c) Participaciones permanentes en sociedades


La inversión en la sociedad Autopistas Urbanas S.A. ha sido valuada a su costo de adquisición en virtud de la tenencia accionaria que S.B.A.S.E. mantiene al 31 de diciembre de 2017.

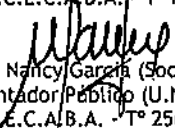
d) Bienes de uso (Nota 3.4. y Anexo I)

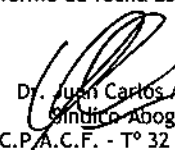
En virtud de la entrada en vigencia de la Ley N° 4.472 y la firma del AOM, S.B.A.S.E. pasó a tener la disponibilidad de la totalidad de los bienes de uso. Cabe aclarar que los bienes anteriormente denominados como "afectados a la concesión" o "concesionados" a partir del ejercicio 2013 pasan a ser considerados como bienes "afectados a la operación"; incluyendo también los bienes y obras relacionados con la Línea "H", sobre la que, anteriormente el concesionario ostentaba la tenencia precaria.

Conforme lo dispuesto por el art. 13 de la Ley N° 4.472 en el ejercicio 2014, la Sociedad tomó posesión de los bienes que se encontraban concesionados y realizó el inventario de los mismos. El Directorio de S.B.A.S.E., mediante Acta N° 1.067 de fecha 3 de marzo de 2014 tomó conocimiento de dicho inventario y procedió a su aprobación.

En el 2016 se incorporó al patrimonio de la sociedad la extensión de la Línea E. En diciembre 2015 se firmó el traspaso de estas obras desde el Gobierno Nacional al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para incorporar a Subterráneos de Buenos Aires dichas obras y ejecutar los trabajos faltantes para finalizar y habilitar las tres nuevas estaciones Correo Central, Catalinas y Retiro.


Eduardo De Montmollin
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/04/2018
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 23/04/2018

Dr. Juan Carlos Atesina
Sindico Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos

2. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.4. Criterios de valuación (Continuación)

Valuación

Los bienes de uso fueron medidos a su costo de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. La depreciación es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

Asimismo existen bienes de uso que fueron valuados a los valores emergentes de reexpresar en moneda de cierre, considerando lo indicado en la Nota 2.2., los valores del revalúo técnico practicado al 31 de diciembre de 1992 por perito independiente - aprobado por la Inspección General de Justicia mediante la Resolución N° 2656 del 30 de mayo de 1994 - neto de las depreciaciones acumuladas hasta el cierre del ejercicio.

Dentro de la cuenta obras en ejecución, se encuentran obras de antigua data que están paralizadas, no existiendo al momento de emisión de los presentes estados contables indicios de una probable reactivación de las mismas, por lo que se ha procedido a mantenerlas regularizadas a través de una previsión cuyo monto asciende al 31 de diciembre de 2017 a \$12.950.237 (Nota 3.4. y Anexo III).

A los fines de la valuación de las estaciones de la Línea E, se solicitó dicha tarea a una consultora con amplia experiencia en estos servicios. La valuación de estos bienes ha sido con fecha 31 de diciembre de 2015, coincidente con la fecha en la que fueron cedidos a SBASE.

Valor residual registrado

El valor residual registrado de los bienes de uso, considerados por grupo homogéneo de bienes, no excede el valor recuperable estimado en base a la información disponible a la fecha de emisión de los estados contables.

e) Activos Intangibles (Anexo II)

Los activos intangibles representan costos (licencias software) y han sido valuados a su costo de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.2., neto de sus amortizaciones acumuladas.

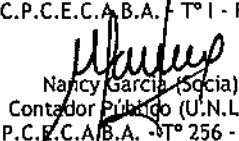
Las amortizaciones han sido calculadas por el método de línea recta en base a una vida útil estimada de 3 años.

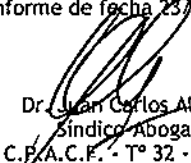
f) Previsiones (Anexo III)

Previsión para deudores incobrables (Nota 3.3.)

Se determinó en base al análisis de cobrabilidad individual de los créditos existentes al cierre del ejercicio y considerando la información suministrada por los asesores legales internos de la Sociedad. En el presente ejercicio la Sociedad ha aplicado los saldos a dicha previsión, dejando la misma en cero.


Eduardo De Montmollin
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/04/2018
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 23/04/2018

Dr. Juan Carlos Atesina
Sindico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos

2. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.4. Criterios de valuación (Continuación)

Previsión para desvalorización de medios de transporte (Nota 3.4.)

Esta previsión se determinó en base al estado de deterioro observado en las unidades remanentes de la Línea "B" devueltas por Metrovías y dadas de baja del contrato de concesión, de acuerdo a lo determinado en el acta acuerdo del 18 de agosto de 1994 firmada entre el M.E. y O. y S.P., el G.C.A.B.A. y Metrovías S.A.

Se incluyeron dentro de esta previsión la desvalorización del material rodante afectado a la operación, correspondiente a coches depositados en el predio del G.C.A.B.A., que ha sido dado en tenencia a Metrovías S.A. para la construcción del Taller Central del Subterráneo de la Ciudad, que forman parte de las Líneas A, C y E.

Al 31 de diciembre de 2017 la previsión para la desvalorización de medios de transporte asciende a \$4.332.515 (Anexo III).

Previsión para obras en ejecución paralizadas (Nota 3.4.)

Corresponden en su totalidad a la reparación y construcción de unidades móviles que se encuentran paralizadas y sobre las cuales no existen indicios de reactivación. La previsión para obras en ejecución al cierre asciende a \$12.950.237 (Anexo III).

Previsión para desvalorización de herramientas, obra civil e instalaciones

(Nota 3.4.)

La misma tiene por finalidad provisionar herramientas e instalaciones que fueron devueltas a la Sociedad por Metrovías.

Previsión para contingencias judiciales (Anexo III)

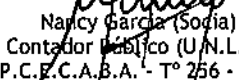
Se ha calculado sobre la base del análisis individual de los litigios pendientes por accidentes de trabajo, despidos, accidentes de pasajeros y otros, de acuerdo al informe de los asesores legales de la Sociedad.

g) Financiamiento de la Sociedad

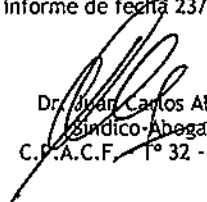
En diciembre de 2012 la Legislatura Porteña aprobó la Ley N°4.472, a través de la cual se creó un fondo para el subte; cuyas fuentes de ingresos son, entre otras, recursos tributarios obtenidos de patentes, sellos y contribución ferroviaria e ingresos por negocios colaterales. A su vez, dicha Ley habilita al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Hacienda, a la emisión de un bono de emergencia por un importe total de dólares estadounidenses trescientos millones (USD 300.000.000.-), que se debe emitir a lo largo de los años 2013/14/15 por cien millones de dólares estadounidenses (USD 100.000.000.-) por año.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/04/2018
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


Eduardo De Montmollin
Presidente


Nancy García (Sodia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 23/04/2018


Dr. Juan Carlos Alesina
Sindico-Abogado
C.P.A.C.F. T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos

2. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

2.4. Criterios de valuación (Continuación)

Por otro lado, la Ciudad emitió un Bono por un monto equivalente a doscientos dieciséis millones de dólares estadounidenses (USD 216.000.000.-) para la adquisición de ciento veinte (120) coches nuevos de origen Brasil para la Línea H de subterráneos a Alstom Brasil Energia e Transporte LTDA, adjudicatario de la Licitación 144/10 Reglón 2. Asimismo en el mes de Julio de 2013 se celebró un convenio con el Ministerio de Desarrollo Urbano (MDU) a través del cual se le otorgó la Dirección Técnica de la ejecución de los trabajos correspondientes a la Licitación Pública N° 144/10 Renglón 1. Dicho organismo quedó a cargo de la aprobación y pago de los certificados de obra emitidos por el adjudicatario de dicha licitación. (Nota 17.)

De manera adicional, en el ejercicio 2015, el Ministerio de Desarrollo Urbano (MDU) decidió tomar a su cargo del pago de los certificados de obra emitidos por el adjudicatario de la Licitación Pública N° 147/13 en el ámbito del convenio de préstamo financiero entre el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Export-Import Bank de la República Popular de China cuyo objeto es la financiación para la realización del objeto de la Licitación mencionada anteriormente. (Nota 17.)

Con fecha 02 de febrero de 2016 y, en el marco de la autorización conferida por la Ley N° 5.496 se llevó a cabo la emisión de la Clase 16 en el marco del programa de financiamiento en el mercado local de la Ciudad de Buenos Aires por un monto de \$948.000.000 a tasa BADLAR más 4,45%, estableciéndose pagos trimestrales de interés sobre saldos y 4 cuotas iguales de amortización cada una de los días 02 de agosto 2018, 02 de febrero 2019, 02 de agosto 2019 y 02 de febrero 2020. Esta emisión tuvo como destino la adquisición de coches para el sistema ferroviario de pasajeros de superficie y subterráneos.

h) Otros gastos

Incluye las depreciaciones de los bienes utilizados en la operación del servicio y los otros gastos operativos de la Sociedad no considerados como gastos de administración y/o parte del costo de explotación.

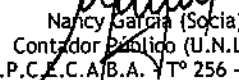
2.5. Información adicional sobre el Estado de Flujo de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo del Estado de Flujo de Efectivo comprenden los saldos de caja y bancos, de acuerdo al siguiente detalle:

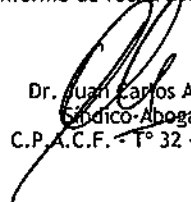
Concepto	31/12/2017	31/12/2016
Caja	694.438	452.747
Bancos	111.952.493	98.564.133
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 3.1.)	112.646.931	99.016.880

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/04/2018
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A/B.A. T° 1 - F° 21


Eduardo De Montmollin
Presidente


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A/B.A. T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 23/04/2018


Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.P.A.C.F. T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

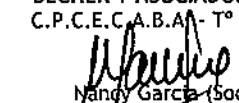
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

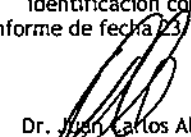
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos

3. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/12/2017	31/12/2016
3.1. <u>Caja y bancos</u>		
<i>En moneda nacional:</i>		
Caja	176.000	148.000
Bancos	90.117.074	68.439.542
	<u>90.293.074</u>	<u>68.587.542</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo IV):</i>		
Caja	518.438	304.747
Bancos	21.835.419	30.124.591
	<u>22.353.857</u>	<u>30.429.338</u>
	<u>112.646.931</u>	<u>99.016.880</u>
3.2. <u>Inversiones temporarias</u>		
<i>En moneda nacional:</i>		
Fondos comunes de inversión	267.929.217	-
<i>En moneda extranjera (Anexo IV):</i>		
Depósito plazo fijo	2.489.851	-
Fondos comunes de inversión	18.899.032	-
	<u>21.388.883</u>	-
	<u>289.318.100</u>	-
3.3. <u>Otros créditos</u>		
Corrientes		
<i>En moneda nacional:</i>		
Créditos con el G.C.A.B.A. - Venta inmueble (Nota 14. y 15.)	420.000	420.000
Fondos por expropiación Línea H a recuperar	19.050.000	23.780.000
Crédito con AUSA (Nota 14.)	16.160.474	10.434.937
Deudores comunes	87.499.397	17.818.445
Deudores en gestión judicial	127.420	761.462
Previsión para deudores incobrables (Anexo III)	-	(612.000)
Gastos pagados por adelantado	62.500	12.500
Reembolsos por cobrar	14.666.925	14.666.925
Anticipo a proveedores	1.004.825	88.241
Diversos	485.372	602.480
	<u>139.476.913</u>	<u>67.972.990</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo IV):</i>		
Anticipo a proveedores	59.348	1.057.567
	<u>139.536.261</u>	<u>69.030.557</u>


Eduardo De Montmollin
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/04/2018
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 23/04/2018

Dr. Juan Carlos Alesina
Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

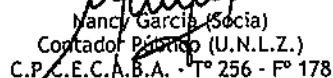
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos

3. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)

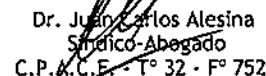
	31/12/2017	31/12/2016
3.3. <u>Otros créditos (Continuación)</u>		
No corrientes		
Reembolsos por cobrar	13.355.900	15.887.171
Créditos impositivos	4.586.774	2.912.032
Impto. al valor agregado - saldos a favor	77.989.050	69.867.079
	<u>95.931.724</u>	<u>88.666.282</u>
3.4. <u>Bienes de uso</u>		
<i>En moneda nacional:</i>		
Neto resultante (Anexo I)	22.222.826.709	16.060.671.765
Crédito con Metrovías por Delta Tarifa - Líneas A y B	9.760.937	9.760.937
Materiales y repuestos	15.276.040	12.706.583
Anticipos a proveedores de bienes de uso	334.170.226	393.493.254
	<u>22.582.033.912</u>	<u>16.476.632.539</u>
Prev. p/desv. de medios de transp. (Anexo III)	(4.332.515)	(9.907.436)
Prev. p/obras en ejec. paralizadas (Anexo III)	(12.950.237)	(12.950.237)
Prev. p/desv. herr., obra civil e inst. (Anexo III)	(710.305)	(710.305)
Subtotal	<u>22.564.040.855</u>	<u>16.453.064.561</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo IV):</i>		
Anticipos a proveedores de bienes de uso	271.655.629	361.779.986
	<u>22.835.696.484</u>	<u>16.814.844.547</u>
3.5. <u>Otros activos</u>		
Corrientes		
<i>En moneda extranjera (Anexo IV):</i>		
Garantías otorgadas (Nota 18.)	8.976.826	-
No Corrientes		
<i>En moneda nacional:</i>		
G.C.A.B.A. - Obra Viaducto (Nota 11.)	50.646.860	50.646.860
G.C.A.B.A. - Obra Viaducto a transferir (Nota 11.)	(50.646.860)	(50.646.860)
	<u>-</u>	<u>-</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo IV):</i>		
Garantías otorgadas (Nota 18.)	801.864.164	1.096.866.333
	<u>801.864.164</u>	<u>1.096.866.333</u>
3.6. <u>Deudas comerciales</u>		
<i>En moneda nacional:</i>		
Proveedores locales	1.007.189.945	431.094.149
<i>En moneda extranjera (Anexo IV):</i>		
Proveedores del exterior	1.312.075.847	85.870.503
	<u>2.319.265.792</u>	<u>516.964.652</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/04/2018
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 21


Eduardo De Montmollin
Presidente


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 23/04/2018


Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.P.A.C.E. T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos

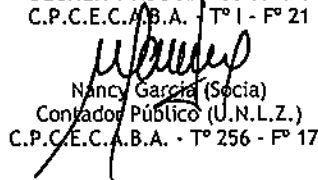
3. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)

	31/12/2017	31/12/2016
3.7. Remuneraciones y cargas sociales		
Corrientes		
Remuneraciones a pagar	15.007.261	11.436.428
Provisión vacaciones	24.752.045	19.594.646
Cargas sociales a pagar	12.364.128	9.962.999
Indemnizaciones a Pagar	230.832	174.562
Gratificaciones a pagar	21.812.047	10.662.678
	74.166.313	51.831.313
3.8. Fiscales		
Corrientes		
Retenciones a depositar	12.351.613	12.481.450
Moratoria Impto. a los déb. y créd. a pagar (Nota 16.)	1.051.270	1.047.450
	13.402.883	13.528.900
No corrientes		
Moratoria Impto. a los déb. y créd. a pagar (Nota 16.)	509.305	1.527.915
	509.305	1.527.915
3.9. Otras		
Corrientes		
<i>En moneda nacional:</i>		
Depósitos de terceros en garantía	776.152	545.302
Provisión honorarios directores y síndicos ⁽¹⁾	5.700.652	3.258.965
Anticipos canones	51.852	51.852
	6.528.656	3.856.119
<i>En moneda extranjera (Anexo IV):</i>		
Secretaría de Hacienda (Nota 2.4.b.)	408.114.251	309.647.537
Acreedores Ley N° 24.133 (Nota 2.4.b. y 14.)	133.814.432	114.017.445
	541.928.683	423.664.982
	591.768.529	448.706.580

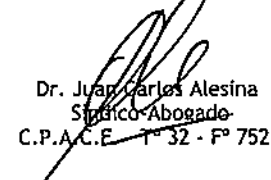
⁽¹⁾ Neto de anticipos por \$8.729.882 y \$6.776.576 al 31/12/17 y 31/12/16, respectivamente.


Eduardo De Montmollin
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/04/2018
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 23/04/2018


Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.P.A.C.E. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos

3. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)

	31/12/2017	31/12/2016
3.10. Otros ingresos y egresos		
Previsión juicios (Anexo III)	(21.728.220)	(11.463.440)
Recupero de provisiones (Anexo III)	139.400	3.383.028
Ingresos por cánones	40.324.226	12.178.352
Resultado por baja/donación/venta de bienes de uso	86.218	(9.090.137)
Ingresos por venta de pliegos	-	917.329
Ingresos por multas	11.081.498	18.203.429
Diversos	3.039.927	809.602
	<u>32.943.049</u>	<u>14.938.163</u>
3.11. Resultados financieros		
Intereses ganados	38.378.287	15.191.898
Intereses perdidos	(1.049.941)	(753.244)
Diferencia de cambio neta	247.497.473	109.863.448
Varios	1.069.291	2.105.296
	<u>285.895.110</u>	<u>126.407.398</u>

4. CAPITAL SOCIAL

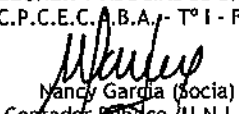
En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia (I.G.J.), se informa que el estado del capital al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

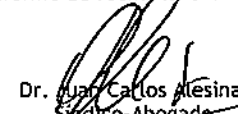
	31/12/2017	31/12/2016
Capital integrado y suscripto	16.398.513.763	10.314.016.059
Capital inscripto	1.518.039.823	1.518.039.823

Con fecha 15 de mayo de 2017, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria decidió aumentar el capital social a la suma de \$16.344.468.700 a través de la capitalización de los aportes no capitalizados acumulados al 31 de diciembre de 2016, excluidos los originados por la reserva de recomposición de activos fijos (Nota 8.), cuyo saldo al 31/12/2016 asciende a la suma de 6.439.372.658, y luego de ser utilizados para la absorción de una parte de los resultados del ejercicio asciende a \$6.030.452.641.

En la misma Asamblea se decidió la absorción de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2016 cuyo saldo ascendía a \$809.031.729, parcialmente con el aporte irrevocable originado por la reserva de recomposición de activo fijo, por la suma de \$400.111.712 (Nota 8.) y el saldo de \$408.920.017, será absorbido por aportes irrevocables.


Eduardo De Montmollin
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/04/2018
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21

Nancy Gardia (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 23/04/2018

Dr. Juan Carlos Mesina
Sindico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos

4. CAPITAL SOCIAL (Continuación)

Con fecha 27 de noviembre de 2017, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria decidió aumentar el capital social a la suma de \$16.398.513.763, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$54.045.063, a fin de dar cumplimiento a la observación de la IGJ, de la obligatoriedad de capitalizar la cuenta Ajuste de Capital, cuyo saldo al balance por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016, asciende a la suma de \$54.045.063.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables los trámites correspondientes al aumento del capital se encuentran pendientes de inscripción ante la Inspección General de Justicia.

5. INFORMACION ADICIONAL REFERIDA A LOS PLAZOS ESTIMADOS DE COBRO O PAGO Y DEVENGAMIENTO DE INTERESES

a) Apertura por plazo estimado de cobro o pago:

	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes
Sin plazo	165.449.406	82.575.824	-	591.768.529
Vencidos	-	-	-	-
A vencer				
1º Trimestre	253.593.775	-	2.406.906.963	-
2º Trimestre	3.437.201	-	5.956.281	-
3º Trimestre	3.180.672	-	255.607	-
4º Trimestre	3.193.307	-	255.597	-
Más de 1 año	-	13.355.900	-	509.305
Totales	428.854.361	95.931.724	2.413.374.448	592.277.834

b) Información referida al devengamiento de los intereses:

	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes
Devengan interés (1)	-	-	1.051.270	49.149.605
No devengan interés	428.854.361	95.931.724	2.412.323.178	543.128.229
Totales	428.854.361	95.931.724	2.413.374.448	592.277.834

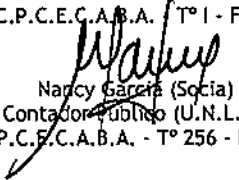
(1) Devengan interés a una tasa del 3,00% mensual.

6. CREDITOS CON EL G.C.A.B.A.

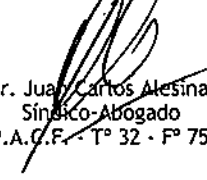
El saldo correspondiente a la cuenta 21105/3 del Banco Ciudad de Buenos Aires asciende a \$60.131.706 y \$30.182.291 para los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente (Nota 12.).


Eduardo De Montmollin
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/04/2018
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 256 - Fº 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 23/04/2018


Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.P.A.C.F. - Tº 32 - Fº 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos

7. APORTES NO CAPITALIZADOS - G.C.A.B.A.

Corresponden a los aportes provenientes del G.C.A.B.A., originados según lo establecido por las Leyes N°23.514 y N°3.060 y a los aportes financieros o subsidios provenientes del presupuesto del G.C.A.B.A. asignado a la Sociedad para hacer frente a los gastos de estructura, operación de la misma y a la ejecución de las obras.

Los aportes por estos conceptos, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, han sido los siguientes:

	Saldos al 31/12/2016	Capitalización de los aportes (Nota 4.)	Absorción de perdidas acumuladas (Nota 4.)	Aportes	Saldos al 31/12/2017
G.C.A.B.A. Aporte Financiero (Nota 12.)	960.290.000	(899.308.625)	(60.981.375)	1.250.000.000	1.250.000.000
G.C.A.B.A. Aporte Financiero - material rodante	1.079.460.227	(1.010.911.174)	(68.549.053)	-	-
G.C.A.B.A. Aporte Financiero - haberes y honorarios	193.500.000	(181.212.153)	(12.287.847)	249.000.000	249.000.000
G.C.A.B.A. Aporte Financiero - gastos corrientes	40.106.968	(37.560.054)	(2.546.915)	42.942.084	42.942.083
G.C.A.B.A. Aporte Irrevocable p/absorc.pérdidas (Nota 8.)	400.111.712	-	(400.111.712)	-	-
G.C.A.B.A. Aporte MDU (Nota 2.4.g. y 17.)	1.392.972.226	(1.304.514.194)	(88.458.031)	2.054.737.857	2.054.737.858
G.C.A.B.A. Aporte Fideicomiso SBASE (Nota 19.)	830.962.882	(778.194.177)	(52.768.705)	1.084.250.821	1.084.250.821
G.C.A.B.A. Aporte en especie (Nota 2.4.d.)	1.851.600.000	(1.734.017.691)	(117.582.309)	-	-
G.C.A.B.A. Ley 3.060 Fondos A.U.S.A. (Nota 12)	90.480.355	(84.734.573)	(5.745.782)	140.805.693	140.805.693
	<u>6.839.484.370</u>	<u>(6.030.452.641)</u>	<u>(809.031.729)</u>	<u>4.821.736.455</u>	<u>4.821.736.455</u>


La mencionada ley ha creado el Fondo Permanente para la Ampliación de la Red de Subterráneos, el que se destina, exclusivamente, a las inversiones que originan los proyectos, construcciones, instalaciones, material rodante, gastos financieros y demás erogaciones necesarias para la habilitación de nuevas líneas o ampliación de las existentes.

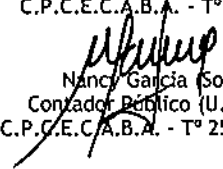
Tal como se menciona en Nota 2.4.g) la Sociedad también reconoce como aportes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los fondos recibidos a través del Fideicomiso S.B.A.S.E. (Nota 19.), los pagos efectuados por el Ministerio de Desarrollo Urbano para la cancelación de los certificados de obra emitidos por el adjudicatario de la Licitación Pública N°144/10 Renglón 1. y de los certificados de obra cancelados por la Licitación Pública N° 147/13. (Nota 17.) y la incorporación de la obra por extensión de la Línea E (Nota 2.4.d.)

8. RESERVA POR RECOMPOSICION DE ACTIVO FIJO

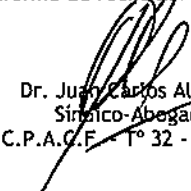
En cumplimiento de la Ley N° 4472 S.A.B.A.S.E. durante el ejercicio económico 2013, la Sociedad procedió a realizar el inventario físico de los bienes recibidos, siendo aprobado por el Directorio en el transcurso del ejercicio 2014. En concordancia con ello se contrató a la firma Organización LEVIN Argentina S.A. a los efectos de validar la existencia y el estado de los bienes provenientes de la ejecución del contrato de concesión con la composición de los bienes que integraban la cuenta denominada "reserva de recomposición de activo fijo". El informe de fecha 30/11/2014 concluye con un saldo de \$1.015.325.569 para la mencionada cuenta, luego del reflejado el deterioro producido por el uso de los activos y el paso del tiempo.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/04/2018
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


Eduardo De Montmollin
Presidente


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 23/04/2018


Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.P.A.C.F. T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 presentado en forma comparativa (Continuación) Expresado en pesos

8. RESERVA POR RECOMPOSICION DE ACTIVO FIJO (Continuación)

Luego de realizado el análisis pertinente, el Directorio de la Sociedad aprobó la labor realizada y las conclusiones del experto con fecha 30 de noviembre de 2014, dando paso a la registración contable de los efectos que del mismo derivan. En tal sentido se ha reducido la mencionada cuenta en \$31.453.572 producto de las siguientes situaciones:

1. Bienes de difícil identificación por \$4.934.516;
2. Obras Plan de Inversión no encontradas o destruidas por \$20.559.598; y
3. Bienes destruidos por \$5.959.458.

En virtud de la depreciación de los bienes de uso afectados a la operación, la reserva por recomposición de activo fijo, al 31 de diciembre de 2015, también se ha visto disminuida en \$42.005.128 correspondiente a la depreciación del ejercicio de los bienes incorporados al patrimonio de S.B.A.S.E.

Con fecha 26 de enero de 2016 la Asamblea General Extraordinaria, decidió que el saldo de la cuenta sea tratado como un aporte irrevocable para futura absorción de pérdidas.

Finalmente, con fecha 15 de mayo de 2017 la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, decidió la absorción parcial de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2016 con del saldo de la cuenta, al 31 de diciembre de 2016 tenía un saldo de 400.111.712, quedando dicha reserva en cero al 31 de diciembre de 2017 (Nota 7.).

9. IMPUESTO A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

Con fecha 11 de abril de 2002, por Resolución N° 10/02 de la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), reconoció a S.B.A.S.E. como sociedad exenta del impuesto a la ganancia mínima presunta.

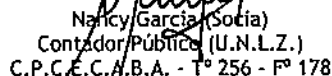
Con motivo de la Ley N°4.472 la Sociedad ha sufrido modificaciones en su situación fiscal a partir del mes de abril del 2013, no observándose hechos determinantes que pudieran implicar un cambio en las condiciones por las cuales le fue reconocida a S.B.A.S.E. la exención en el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, a raíz del traspaso a la Ciudad de las responsabilidades respecto del servicio de transporte subterráneo, en tanto la Sociedad continúa en un proceso de privatización mediante un acuerdo de operación y mantenimiento para la explotación del servicio.

10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

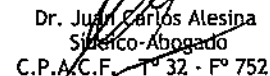
La Sociedad no registró activos por impuesto diferido debido a que no prevé generar suficientes ingresos futuros gravables impositivamente durante el año 2017 que le permitan recuperar los quebrantos acumulados.


Eduardo De Montrollin
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/04/2018
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - N° 1 - F° 21


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - N° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 23/04/2018


Dr. Juan Carlos Alesina
Silencio-Abogado
C.P.A.C.F. - N° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos

11. OBRA VIADUCTO CARRANZA

Con fecha 30 de diciembre de 1991, la M.C.B.A. (ahora G.C.A.B.A.) encomendó a S.B.A.S.E. la construcción del Viaducto Carranza, quien a su vez subcontrató a la UTE Benito Roggio e Hijos S.A.- Construcciones Civiles Aragón S.A. - Sitra S.A.I.C.F.I. y C. para la realización de la mencionada obra.

El saldo contabilizado como Otros activos (Nota 3.5.) corresponde a la totalidad de los certificados emitidos por la UTE contratista y aprobados por S.B.A.S.E., más los intereses por mora en el pago de los mismos, y tiene por finalidad reflejar el valor total de la inversión. Debido a que la misma pertenece al G.C.A.B.A. y aún no ha sido transferida, se expone sin valor patrimonial para la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2017 el valor de dicha obra es de \$50.646.860 (Nota 3.5.).

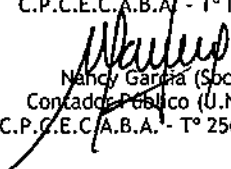
12. EVOLUCION DE LOS FONDOS PROVENIENTES DE LA LEY N°23.514

Se incluye esta Nota como complemento informativo en razón a lo establecido en la Ley N°23.514, que faculta a S.B.A.S.E. a utilizar el fondo destinado a la expansión de las líneas de subterráneos existentes y a las nuevas líneas que se construyan. En el cuadro siguiente, se detalla el origen de los fondos e ingresos determinados por la ley y la aplicación de los mismos de acuerdo a los trabajos y obras relacionados con el plan de inversiones a cargo de la Sociedad para el ejercicio que se analiza:

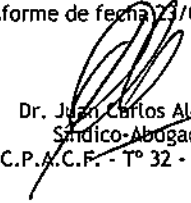
	2017	2016
Fondos al inicio del ejercicio		
Saldo cta. cte. 21105/03	30.182.291	9.132.579
Total fondos al inicio del ejercicio	<u>30.182.291</u>	<u>9.132.579</u>
Ingresos de fondos del ejercicio		
Aportes G.C.A.B.A. - AUSA (Nota 7.)	140.805.693	96.610.955
Aportes G.C.A.B.A. (Nota 7.)	1.250.000.000	1.105.290.000
Ingresos financieros	27.137.885	-
Otros ingresos	46.648.641	-
Recupero Gtia Metro Madrid	-	18.166.384
Ingresos colaterales	34.606	14.981.539
Total ingresos del ejercicio	<u>1.464.626.825</u>	<u>1.235.048.878</u>
Egresos de fondos del ejercicio		
Total egresos del ejercicio por obras	(1.326.722.289)	(1.352.790.536)
(Inversión) / Utilización plazos fijos	(266.809.842)	8.735.231
Total egresos del ejercicio	<u>(1.593.532.131)</u>	<u>(1.344.055.305)</u>
Transferencias recibidas		
_de Fideicomiso SBASE	158.854.721	66.178.436
_de cta. cte. 29139-6	-	63.877.703
	<u>158.854.721</u>	<u>130.056.139</u>
Fondos al cierre del ejercicio		
Saldo cta. cte. 21105/03 (Nota 6.)	60.131.706	30.182.291
Total fondos al final del ejercicio	<u>60.131.706</u>	<u>30.182.291</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/04/2018
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


Eduardo De Montmollin
Presidente


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 23/04/2018


Dr. Juan Carlos Alesina
Sindico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 presentado en forma comparativa (Continuación) Expresado en pesos

13. CONTINGENCIAS

Desde el año 1991, la Sociedad se encuentra en litigio con los propietarios de la estación de servicios "Shell", sita en la calle Lima entre Estados Unidos e Independencia, con motivo de la contaminación de la tierra por pérdidas de combustibles. En 1999 se constituyó una previsión para reflejar la sentencia que emitió la Cámara de Apelaciones en lo Civil.

En diciembre de 2004, se recibió notificación que el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires interpuso acción de nulidad de sentencia, intentando una medida excepcional de revisión de "cosa juzgada",

Durante 2005 se realizaron reuniones con los propietarios, y S.B.A.S.E. y con la participación de organismos técnicos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, aprobando un plan de remediación que revierte el ordenado oportunamente.

En julio de 2007 la Sociedad se notificó de la resolución judicial, regulando los honorarios del perito ingeniero en \$80.000. En octubre 2007, S.B.A.S.E. abonó el 40% de los honorarios del perito oficial, conforme fuera condenada en costas en ese porcentaje.

No se han suscitado novedades en relación con esta controversia durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

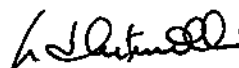
14. SALDO Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS


El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (G.C.A.B.A.), es titular del 100% de las acciones de la Sociedad, lo que le permite ejercer el control de la Sociedad en los términos del art.33 de la Ley N°19.550.

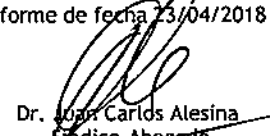
Saldos con el G.C.A.B.A.	2017	2016
Créditos con el G.C.A.B.A. - Venta Inmueble (Nota 3.3.)	420.000	420.000
Acreedores Ley N° 24.133 (Nota 3.9.)	(133.814.432)	(114.017.445)

Saldos con AUSA	2017	2016
Créditos con AUSA (Nota 3.3.)	16.160.474	10.434.937

Los aportes del MDU se exteriorizan de manera adecuada en cuanto a la naturaleza de los mismos. Conforme se trata de un Ministerio dependiente del accionista de la Sociedad los pagos efectuados por dicha autoridad a los fines de esta nota, no son considerados transacciones.


Eduardo De Montmollin
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/04/2018
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21

Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 23/04/2018

Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos

15. DESAFECTACION DE INMUEBLES

En el año 2005 el G.C.A.B.A. vendió a la municipalidad de Vicente López, el inmueble cito en Avda. Maipú 75/99, de ese partido, en \$420.000 (Nota 3.3.).

Este inmueble fue puesto bajo la administración de la empresa por el Decreto Municipal N°7.281 de octubre de 1984, conforme leyes N°17.510 (reemplazada por la Ley N°23.514) y N°22.070. En virtud de dichas normas, los fondos provenientes de la realización de dicho bien deben ser reintegrados a S.B.A.S.E. La Sociedad contabilizó un crédito con el G.C.A.B.A. La disposición de dichos fondos se generará luego de que la legislatura apruebe la transacción. No existen novedades al cierre de los presentes estados contables.

Con fecha 20 de diciembre de 2005 mediante la realización de una Asamblea Extraordinaria la empresa decidió donar un inmueble ubicado en Avenida Corrientes entre Federico Lacroze y Olleros, al G.C.A.B.A., a la fecha de emisión de los presentes estados contables aun no se ha efectivizado dicha transferencia de propiedad.

16. IMPUESTO A LOS DEBITOS Y CREDITOS

El día 25 de junio de 2009, el Directorio de la Sociedad, mediante acta N° 927, decidió acogerse a una moratoria en relación con este tributo. Como consecuencia de ello, se presentó, con fecha 29 de junio de 2009, una moratoria para regularizar \$10.836.277 en 120 cuotas y otra el 2 de julio de 2009, por \$1.320.463 en 12 cuotas. Al 31 de diciembre de 2017, se expone en el rubro Deudas Fiscales (Nota 3.8.) como saldo corriente la suma de \$1.051.270, y como no corriente \$509.305.

17. MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO

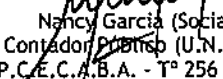
En virtud de lo dispuesto por el art. 38 de la Ley N°4.472, S.B.A.S.E. continúa llevando adelante como Comitente las obras de expansión de la red de subterráneos. Ahora bien, en el mes de Julio de 2013 se celebró un convenio entre S.B.A.S.E. y el MDU del GCABA por el cual se le encomienda a dicho Ministerio la Dirección técnica de la ejecución de los trabajos del Contrato suscripto con TECHINT COMPAÑÍA TECNICA INTERNACIONAL S.A.C.I. y DYCASA S.A. - UTE en el marco de la Licitación Pública N° 144/10 Renglón N° 1, para la construcción de los Tramos A0, A1 y C2 de la Línea H. Como consecuencia de las cláusulas contractuales establecidas, el MDU queda a cargo de la Dirección de Obra de dichos trabajos y procede a la aprobación y pago de los certificados de obra.

En el ejercicio 2015, el Ministerio de Desarrollo Urbano (MDU) asumió el pago de los certificados de obra emitidos por el adjudicatario de La Licitación Pública N° 147/13 en el ámbito del convenio de préstamo financiero entre el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Export-Import Bank de la República Popular de China cuyo objeto es la financiación para la realización del objeto de la licitación mencionada anteriormente.

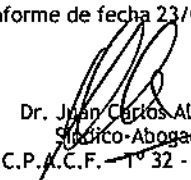
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los pagos realizados por dicho organismo del Gobierno de la Ciudad son considerados como aportes no capitalizados (ver Nota 7.).

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/04/2018
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 21


Eduardo De Montmollin
Presidente


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.I.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 23/04/2018


Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos

18. ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

- i. En función de las garantías constituidas para asegurar la capacidad de pago exigida por el proveedor Alstom Brasil Energía e Transporte Ltda en su carácter de adjudicado de la Licitación Pública 144/10 Renglón 2 "Provisión de Material Rodante Línea H" para la construcción y provisión de 120 coches por un total de EUR120.908.518 más \$25.814.518 y por otro lado en relación al contrato complementario número 1 y 2 en el marco del Reglón 2 de la Licitación Pública 144/10 "Provisión de Material Rodante Línea H" para la construcción y provisión de 60 coches por un total de EUR58.694.052 más \$12.907.259, la Sociedad ha celebrado dos contratos de Escrow con el Banco Itaú de Nueva York; el primero por la suma de EUR60.000.000 + EUR146.250 que al cierre del presente ejercicio asciende a la suma de \$259.805.685 en la cuenta bancaria N° 3478980001 y el segundo (Escrow II) por la suma EUR51.006.964 que al cierre del presente ejercicio asciende a la suma de \$542.058.479 en la cuenta bancaria N° 8105480001. (Nota3.5)
- ii. En el presente ejercicio se constituyó un plazo fijo en dólares por USD483.952 quedando en garantía de la apertura de la carta de crédito por la Licitación Privada N° 371/15 adjudicada a Duro Felguera para la provisión de aparatos de vías para la línea "A" que al cierre del presente ejercicio asciende a la suma de \$8.976.826. (Nota 3.5)
- iii. En el marco de la Ley N°4.472, los fondos provenientes de los ingresos colaterales deben ser girados al Fideicomiso S.B.A.S.E. (Nota 19.)

19. FIDEICOMISO S.B.A.S.E.

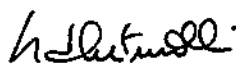
El artículo 39 de Ley N°4.472 creó el Fondo del Sistema de Transporte Ferroviario de Pasajeros de Superficie y Subterráneo de la C.A.B.A. (en adelante FONDO SUBTE), que es administrado por S.B.A.S.E. y cuenta con los recursos que se establecen en esa norma legal, estableciendo que sean transferidos en dominio fiduciario al fideicomiso que se crea en el artículo 63 de la misma ley. Se dispuso así, la creación del Fideicomiso de Recuperación, Mantenimiento y Expansión del Sistema de Transporte Ferroviario de Pasajeros de Superficie y Subterráneo de la C.A.B.A. (en adelante FIDEICOMISO S.B.A.S.E.), precisando el artículo 64 que el objeto exclusivo del mismo es solventar los gastos corrientes de mantenimiento y explotación y las obras de desarrollo, mejora y expansión del SUBTE.

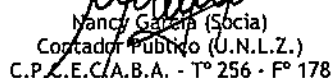
En ese contexto, las obligaciones contraídas por S.B.A.S.E. son pagadas por el FIDEICOMISO S.B.A.S.E., con los recursos provenientes del FONDO SUBTE y de acuerdo a las instrucciones que esta Sociedad del Estado le imparte en su carácter de Autoridad de Aplicación y administrador del FIDEICOMISO S.B.A.S.E. conforme el contrato de fideicomiso celebrado.

El artículo 68 de la misma Ley determina que los bienes fideicomitidos o recursos del FIDEICOMISO S.B.A.S.E. se destinarán a:

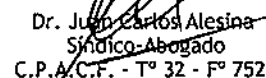
1. Durante el período de emergencia, al pago de los montos correspondientes en virtud del Contrato de Operación y Mantenimiento con Metrovías S.A. y/o su controlante o el operador designado;
2. Pago de los montos correspondientes en virtud del Contrato de concesión, a partir de la entrada en vigencia del mismo;
3. Pago de las compras con destino a inversiones y adquisición de bienes y servicios que efectúe S.B.A.S.E.;

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/04/2018
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 21


Eduardo De Montmollin
Presidente


Nancy Galera (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 23/04/2018


Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos

19. FIDEICOMISO S.B.A.S.E. (continuación)

4. Pago de los préstamos que contraiga S.B.A.S.E. o el FIDUCIARIO o de los cupones de las obligaciones negociables que emita S.B.A.S.E.;
5. Pago de las obligaciones derivadas de deuda contraída por el propio FIDEICOMISO S.B.A.S.E.;
6. Pago de las operaciones de crédito que se haya contraído con los organismos multilaterales de crédito y/o las entidades;
7. Pago de los gastos que demande el servicio de seguridad del SUBTE; y
8. Pago de otras obligaciones que disponga el Poder Ejecutivo, que hagan al objeto y los propósitos de la ley en estudio;

Al crearse el FONDO SUBTE la ley estableció distintas fuentes de ingresos, entre las cuales contempló recursos tributarios obtenidos de patentes, sellos y contribución ferroviaria. También se acreditan los ingresos provenientes de la Ley N°23.514.

El uso de cada uno de los fondos, en algunos casos tiene un objetivo exclusivo y en otros un destino prioritario pero no excluyente. Los gastos para el mantenimiento y explotación del servicio de subte son financiados por los recursos tributarios, ingresos por colaterales y por aportes del tesoro. Todo lo ingresado al FONDO SUBTE proveniente de la Ley N°23.514 debe ser usado para obras y mejoras en la red en forma exclusiva.

20. EXPROPIACIONES / SERVIDUMBRE

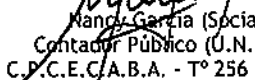
Durante el ejercicio 2012 la Sociedad consignó judicialmente la suma de \$70.420.000 de conformidad con las tasaciones realizadas por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en el marco de las demandas de expropiaciones contra los propietarios de los inmuebles ubicados en las zonas afectadas a la extensión de la Línea H.

En el ejercicio 2013 se efectuaron pagos bajos los conceptos de expropiación y servidumbre por \$2.640.981. Dichos montos se expusieron en el rubro Bienes de uso - Obras en curso. En el ejercicio 2014 se abonó la suma de \$1.420.000 por servidumbre; continuando el criterio adoptado en años anteriores este monto se expuso en el rubro Bienes de uso - Obras en curso. En el ejercicio 2015 se abonó la suma de \$240.000 por una demanda por expropiación; continuando el criterio adoptado en años anteriores este monto se expuso en el rubro Bienes de uso - Obras en curso.

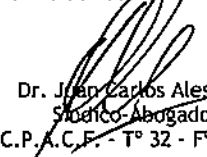
En el ejercicio 2016 se abonó la suma de \$2.500.000 por una demanda por expropiación; continuando el criterio adoptado en años anteriores este monto se expuso en el rubro Bienes de uso - Obras en curso. Asimismo, hubo cambios en la traza de la extensión de la Línea H lo que provocó la desestimación de bienes expropiados los cuales son tratados en gestión judicial con el fin de lograr su recupero por \$23.780.000.-, habiéndose recuperado una expropiación por \$1.300.000, y otros al ser considerados de utilidad pública fueron cedidos al Gobierno de la Ciudad por \$4.180.000. En el ejercicio 2017 se abonó un total de \$1.316.000 por demandas de expropiación; continuando el criterio adoptado en años anteriores este monto se expuso en el rubro Bienes de Uso - Obras en curso. Asimismo, hubo cambios en la traza de la extensión de la Línea H lo que provocó la desestimación de bienes expropiados los cuales son tratados en gestión judicial con el fin de lograr su recupero por \$19.050.000 (Nota 3.3.), habiéndose recuperado una expropiación por \$3.900.000 y otra por \$830.000.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/04/2018
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C./A.B.A. - T° I - F° 21


Eduardo De Montmollin
Presidente


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C./A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 23/04/2018


Dr. Juan Carlos Alesina
Socio-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

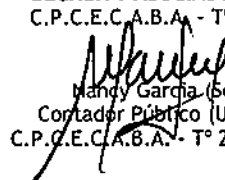
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
presentado en forma comparativa (Continuación)
Expresado en pesos

21. HECHOS POSTERIORES

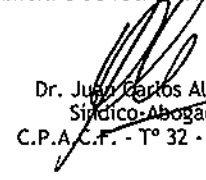
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 no se han producido otros hechos, situaciones, o circunstancias que no sean de público conocimiento, que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Sociedad.


Eduardo De Montmollin
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23/04/2018
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21


Mandy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su
identificación con mi
informe de fecha 23/04/2018


Dr. Juan Carlos Alesina
Sindico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

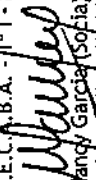
BIENES DE USO

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

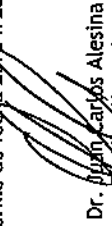
Concepto	Neto resultante al inicio	Altas	Bajas	Transferencias	Reclasificaciones	Al cierre del ejercicio	Depreciación acumulada de las bajas	Depreciación del ejercicio (a)	Valor residual neto 31/12/2017	Valor residual neto 31/12/2016
Terrenos y edificios	86.198.602	-	-	-	-	86.198.602	-	2.027.295	84.171.307	86.198.602
Obras civiles, vías e instalaciones eléctricas	5.496.030.360	-	-	423.979.093	-	5.920.009.453	-	128.627.980	5.791.381.473	5.496.030.360
Estaciones transformadoras	567.119.221	-	-	6.558.215	-	573.677.436	-	22.372.710	551.304.726	567.119.221
Medios de transporte	3.760.924.677	697.038	(16.735.437)	1.569.134.555	-	5.314.020.833	(8.117.004)	110.075.215	5.212.062.622	3.760.924.677
Máquinas y herramientas	7.643.945	4.458.088	-	-	-	12.102.033	-	2.416.947	9.685.086	7.643.945
Muebles y útiles	17.964.536	10.919.190	(171.352)	-	-	28.712.374	(116.994)	7.183.887	21.645.481	17.964.536
Materiales y repuestos	4.548.350	-	-	-	-	4.548.350	-	216.781	4.331.569	4.548.350
Obras en ejecución	6.120.242.074	6.434.243.555	-	(1.999.671.863)	(6.569.321)	10.548.244.445	-	-	10.548.244.445	6.120.242.074
Total al 31/12/2017	16.060.671.765	6.450.317.871	(16.906.789)	(1.999.671.863)	(6.569.321)	22.487.513.526	(8.233.998)	272.920.815	22.222.826.709	16.060.671.765
Total al 31/12/2016	11.108.416.008	5.203.528.879	(25.980.725)	-	-	16.285.964.162	(16.613.587)	241.905.984	-	16.060.671.765


(a) Incluye la desafectación de la reserva por revalúo técnico de \$10.848.894. Al 31 de diciembre de 2017 el monto de la depreciación neta de la mencionada reserva asciende a \$262.071.921 (Anexo V).

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/04/2018
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. - Nº 1 - Fº 21


Nancy García (Socia)
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - Nº 256 - Fº 178

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 23/04/2018


Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.P.A.C.F. - Nº 32 - Fº 752


Eduardo De Montmollin
Presidente

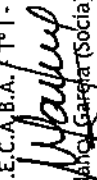
SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

ACTIVOS INTANGIBLES

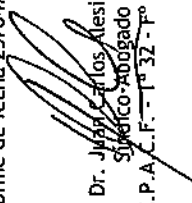
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos


Concepto	Neto resultante al inicio	Altas	Al cierre del ejercicio	Depreciación del ejercicio (Anexo V)	Valor residual neto 31/12/2017	Valor residual neto 31/12/2016
Software	8.251.165	8.733.881	16.985.046	7.241.802	9.743.244	8.251.165
Total al 31/12/2017	8.251.165	8.733.881	16.985.046	7.241.802	9.743.244	
Total al 31/12/2016	6.842.410	5.239.306	12.081.716	3.830.551		8.251.165

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/04/2018
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 21


 Nairo García (Socia)
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 256 - F° 178

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 23/04/2018


 Dr. Juan Carlos Alesina
 Abogado
 C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752


 Eduardo De Montmallin
 Presidente

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

PREVISIONES

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

presentado en forma comparativa

Expresado en pesos

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Pagos, aplicaciones o reclasificaciones	Recuperos	Saldo al cierre del ejercicio
Deducidas del activo:					
Corrientes	612.000	-	(612.000)	-	-
Previsión deudores incobrables (Nota 3.3.)	612.000	-	(612.000)	-	-
No corrientes					
Para desvalorización de medios de transporte (Nota 3.4.)	9.907.436	-	(5.574.921)	-	4.332.515
Para obras en ejecución paralizadas (Nota 3.4.)	12.950.237	-	-	-	12.950.237
Para desvalorización de herramientas, obra civil e instalaciones (Nota 3.4.)	710.305	-	-	-	710.305
	23.567.978	-	(5.574.921)	-	17.993.057
	24.179.978	-	(6.186.921)	-	17.993.057
Incluidas en el pasivo:					
No corrientes					
Para contingencias judiciales (Nota 2.4.f)	45.172.600	(a) 21.728.220	(27.154.020)	(b) (139.400)	39.607.400
	45.172.600	21.728.220	(27.154.020)	(139.400)	39.607.400
	69.352.578	21.728.220	(33.340.941)	(139.400)	57.600.457
	68.093.177	11.463.440	(6.821.011)	(3.383.028)	69.352.578

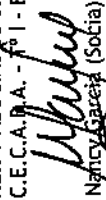
(a) Correspondiente a actualización de juicios, monto que se expone en Nota 3.10.

(b) Se expone en Nota 3.10.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/04/2018

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. - Nº 1 - Pº 21



Nancy García (Socia)

Conyador Público (U.N.L.Z.)

C.P.C.E.C.A.B.A. - Nº 256 - Pº 178


Eduardo De Montmollin
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 23/04/2018

Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico Abogado

C.P.A.C.F. - Nº 32 - Pº 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
 Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017
 presentado en forma comparativa
 Expresado en pesos

Concepto	31/12/2017				31/12/2016	
	Moneda extranjera		Tipo de cambio al cierre	Monto en moneda argentina	Monto en moneda extranjera	Monto en moneda argentina
	Clase	Monto				
ACTIVO						
Activo corriente						
<i>Caja y bancos (Nota 3.1.)</i>						
Caja	USD	14.755	18,5490	273.690	13.280	209.691
	EUR	10.984	22,2829	244.748	4.740	78.806
	BRL	-	5,6004	-	1.275	6.375
	LIB	-	25,0493	-	35	682
	CNY	-	6,5063	-	1.324	9.193
				518.438		304.747
Bancos	USD	933.523	18,5490	17.315.913	1.837.217	29.009.664
	EUR	202.824	22,2829	4.519.506	67.062	1.114.927
				21.835.419		30.124.591
<i>Inversiones temporarias (Nota 3.2.)</i>						
Depósito plazo fijo	USD	134.231	18,5490	2.489.851	-	-
Fondos comunes de inversión	USD	1.018.871	18,5490	18.899.032	-	-
				21.388.883		-
<i>Otros créditos (Nota 3.3.)</i>						
Anticipo a proveedores	EUR	2.663	22,2829	59.348	63.612	1.057.567
				59.348		1.057.567
<i>Otros activos (Nota 3.5.)</i>						
Garantías otorgadas	USD	483.952	18,5490	8.976.826	-	-
				8.976.826		-
Total Activo corriente				52.778.914		31.486.905
Activo no corriente						
<i>Bienes de uso (Nota 3.4.)</i>						
Anticipos a proveedores de bienes de uso	USD	5.701.427	18,5490	105.755.775	8.067.482	127.385.537
	EUR	7.410.391	22,2829	165.125.008	13.741.659	228.459.205
	BRL	138.356	5,6004	774.846	1.187.049	5.935.244
				271.655.629		361.779.986
<i>Otros activos (Nota 3.5.)</i>						
Garantías otorgadas	EUR	35.985.629	22,2829	801.864.164	65.975.732	1.096.866.333
Total Activo no corriente				1.073.519.793		1.458.646.319
TOTAL ACTIVO				1.126.298.707		1.490.133.224
PASIVO						
Pasivo corriente						
<i>Deudas comerciales (Nota 3.6.)</i>						
Proveedores del exterior	EUR	35.643	22,4497	800.185	391.228	6.561.012
	USD	7.661.135	18,6490	142.872.514	3.623.476	57.577.034
	USD	62.456.788	18,6490	1.164.756.632		
	BRL	647.763	5,6294	3.646.516	4.024.529	21.732.457
				1.312.075.847		85.870.503
Total Pasivo corriente				1,312,075,847		85.870,503
Pasivo no corriente						
<i>Otras (Nota 3.9.)</i>						
Secretaría de Hacienda	USD	2.157.198	18,6490	40.229.581	2.157.198	34.277.870
	EUR	16.034.375	22,4497	359.966.903	16.034.375	268.901.273
	CHF	413.699	19,1390	7.917.767	413.699	6.468.394
				408.114.251		309.647.537
Acreedores Ley 24.133	USD	7.175.421	18,6490	133.814.432	7.175.421	114.017.445
Total Pasivo no corriente				541.928,683		423.664,982
TOTAL PASIVO				1.854.004.530		509.535.485

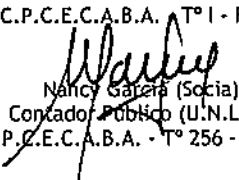
USD = Dólar estadounidense
 EUR = Euro

BRL = Real brasileño
 CHF = Franco Suizo

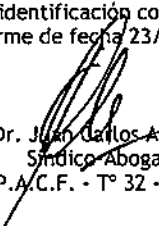
LIB = Libras Esterlinas
 CNY = Yuan chino

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 23/04/2018
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº I - Fº 21


 Eduardo De Montmollin
 Presidente


 Nancy García (Socia)
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 256 - Fº 178

Firmado a los efectos de su
 identificación con mi
 informe de fecha 23/04/2018


 Dr. Juan Carlos Atesina
 Síndico Abogado
 C.P.A.C.F. - Tº 32 - Fº 752

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO (S.B.A.S.E.)

GASTOS: INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64.I, INC. B) DE LA LEY 19.550

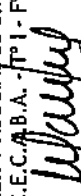
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

presentado en forma comparativa


Expresado en pesos


Concepto	Otros gastos	Gastos de administración	Totales al 31/12/2017	Totales al 31/12/2016
Depreciaciones (Anexo I y II)	262.071.921	7.241.802	269.313.723	234.821.745
Mantenimiento y reparación	13.332.782	9.725.026	23.057.808	46.831.626
Sueldos y jornales	17.208.106	179.909.173	197.117.279	141.451.799
Servicio de limpieza y vigilancia	1.395.013	5.296.280	6.691.293	9.492.898
Honorarios y retribuciones por servicios	19.622.317	41.558.147	61.180.464	59.132.559
Impuestos, tasas y contribuciones	281.590.362	981.759	282.572.121	334.914.442
Diversos	32.643.708	4.439.507	37.083.215	33.473.959
Contribuciones sociales	3.123.233	39.004.199	42.127.432	31.878.478
Publicidad y propaganda	-	2.492.851	2.492.851	11.821.982
Honorarios y retribución de directores y síndicos	-	15.493.455	15.493.455	10.860.379
Gastos de personal	347.017	6.918.086	7.265.103	6.300.618
Viaticos y estadías	3.678.736	4.579.460	8.258.196	7.342.606
Gastos de oficina	543.210	3.630.589	4.173.799	4.235.432
Servicios públicos	2.525.862	7.521.282	10.047.144	5.098.739
Seguros	1.199.716	8.285.754	9.485.470	11.791.271
Saldos al 31/12/2017	639.281.983	337.077.370	976.359.353	
Saldos al 31/12/2016	681.534.169	267.914.364		949.448.533

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23/04/2018
 BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 1 - Fº 21


 Nancy García (Socia)
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 256 - Fº 178

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 23/04/2018


 Dr. Juan Carlos Alesina
 Síndico-Abogado
 C.P.A.C.F. - Tº 32 - Fº 752


 Eduardo De Montmollin
 Presidente

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2017

Señor Accionista de:
SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES S.E.
y Jefe del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires


En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, los miembros de la COMISION FISCALIZADORA DE S.B.A.S.E. se dirigen a Ud., a fin de presentar su informe Anual respecto a la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Contables, Comparativos con el ejercicio anterior. Informe de los Auditores, correspondientes al cuadragésimo ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2017.

LA COMISION FISCALIZADORA de Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado, en base a los análisis y controles efectuados, señala lo siguiente:

1. La Memoria presentada por el Directorio de la Sociedad, refleja los hechos y acontecimientos más significativos de la gestión correspondiente al año 2017, de la misma forma menciona lo ocurrido en la Sociedad hasta la fecha de su emisión.
2. Los Estados Contables al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley 19.550 y sus modificatorias y de acuerdo a las reglamentaciones vigentes de la Inspección General de Justicia.
3. Se han aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Como consecuencia de todo lo expuesto precedentemente y el Dictamen de los Auditores Externos BECHER y ASOCIADOS S.R.L., esta COMISION FISCALIZADORA opina que la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Contables, Comparativos con el ejercicio anterior, al 31 de Diciembre de 2017, reflejan razonablemente la situación económica, patrimonial y financiera de la SOCIEDAD SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO, por lo cual aconseja al señor Accionista preste conformidad a los documentos presentados en la Asamblea General Ordinaria a realizar.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de abril de 2018.


Dr. Juan Carlos Alesina
Síndico-Abogado
C.P.A.C.F. - T° 32 - F° 752
P/Comisión Fiscalizadora